PLANDE TRABAJO GENERAL ANUAL



2023/24

CEIP Miguel de Cervantes 14004701



ÍNDICE

- 1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO ESCOLAR Y DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN.
- 2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- 3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA BIBLIOTECA PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
- 4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
- 5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE IGUALDAD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
- 6.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
- 7.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA RED ANDALUZA ESCUELA: "ESPACIO DE PAZ" PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
- 8.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.
- 9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- 10.- PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
 - Equipos docentes.
 - Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
 - Equipos de ciclo.
 - Equipo de Orientación.
- 11.- ORDEN DE SUSTITUCIONES PARA EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA
- 12.- CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL CLAUSTRO Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR.



1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO ESCOLAR Y DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN.

Para la concreción y el diseño del Plan de mejora se han tenido en cuenta diversos aspectos, como los indicadores homologados facilitados por la Dirección general de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, el Informe de Autoevaluación, los resultados escolares del alumnado del curso anterior y de la evaluación inicial, las reuniones de los ETCP y de tránsito, la detección de necesidades formativas del profesorado mediante encuesta digital/ETCP y la revisión de los sucesivos planes de mejora, teniéndose también en cuenta los distintos requerimientos normativos y las necesidades del Centro.

PLAN DE MEJORA

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADO PARA ESTE CURSO

1. Concretar el currículum adaptándolo al contexto del centro, ordenándolo de acuerdo a los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave entre el alumnado.

Concretado en el indicador: En la planificación anual y en las programaciones de todas las áreas, se contemplan criterios y actividades comunes para el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: la lectura, la comprensión oral y escrita, la expresión oral, la expresión escrita, los valores de tolerancia,... y el trabajo en equipo.

FACTOR CLAVE: 2

La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

PROPUESTA DE MEJORA 1:

Conseguir que el alumnado mantenga destrezas en la competencia de comunicación lingüística que le permitan una lectura eficaz.

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Acción	Acción Tareas a desarrollar Responsables					
1 Determinar el punto	Pasar la prueba ya elaborada por la coordinadora del plan de biblioteca para	El tutor/a	Mes de			
de partida en el que se	determinar el nivel de velocidad lectora que tiene cada alumno/a.		septiembre/octubre.			
encuentra el centro	Pasar la prueba ya elaborada por la coordinadora del plan de biblioteca para	El tutor/a lo pasa en el				
este curso en lo	determinar el nivel de comprensión lectora que tiene cada alumno/a.	aula y la coordinadora del				



referente a la eficacia lectora del alumnado.			plan de biblioteca lo corrige.	
tectora dei diaminado.		de eficacia lectora que el alumnado tiene, tras la prueba iterios de corrección elaborados al efecto.	La coordinadora del plan de biblioteca.	Mes de septiembre/octubre.
2 Determinar y aprobar las estrategias	1 Desarrollo de las	Inclusión de actividades en las programaciones de aula.	Todo el profesorado del Centro.	Primer trimestre.
metodológicas que se van a aplicar para mejorar la eficacia lectora del alumnado.	propuestas de actividades indicadas para la consecución de esta mejora.	Dedicar un tiempo diario de lectura de 60 min aproximadamente (como recoge la normativa), esta actividad se realiza en cada tutoría de primaria y en cualquiera de las áreas curriculares con textos literarios o temas relacionados con las distintas áreas y además con la realización de actividades de: comprensión, animación, ampliación de vocabulario, etc.).	Todo el profesorado de primaria del Centro.	De septiembre a junio.
	2 Desarrollo de las pruebas	Información a cada familia de la realización de dicha prueba a nivel de Centro.	El tutor/a.	Mes de octubre.
	de eficacia lectora.	Realización de una prueba que valore la eficacia lectora del alumnado.	El tutor/a.	A comienzos y final de curso y al finalizar el primer y segundo trimestre.
3 Aplicar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para mejorar la eficacia lectora del alumnado.	acordados y el metodológicas.	sponsables fijadas en cada tarea, en los momentos y cursos número de veces establecido, aplica las estrategias	El profesorado de los distintos cursos, así como el resto de personas responsables acordadas en cada tarea.	De septiembre a junio.
		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MI		m 11 14
Acción 1.ª Comprobar que las	> Verificar	Tareas a desarrollar que la acción 1ª se ha llevado a cabo	Responsables Jefatura de Estudios.	Temporalización Septiembre-octubre
acciones previstas se han llevado a cabo o se		que la acción 2ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	Septiembre-octubre
están llevando a cabo para mejorar la eficacia lectora del alumnado.	> Cumplim	entar las fichas de seguimiento de la acción 3ª	Profesorado	Mensualmente desde diciembre a mayo



2.ª Revisar y modificar, en su caso, las	Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.			
acciones previstas	Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea			
para mejorar la			necesario.			
eficacia lectora del	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª 	Jefatura de Estudios.	Mensualmente			
alumnado.			desde diciembre a			
		D1 1 1	mayo			
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras	Volver a pasar la misma prueba de comienzos de curso y corregirla.	El tutor/a y la	Antes del 10 de			
la aplicación de las		coordinadora del plan de las bibliotecas escolares.	junio.			
estrategias	El coordinador/a del plan de las bibliotecas escolares pasará un	El coordinador/a del plan	Antes del 15 de			
metodológicas para	informe a cada tutor/a con el fin de conocer el resultado de cada	de las bibliotecas	junio.			
mejorar la eficacia	alumno/a y su evolución.	escolares.				
lectora del alumnado.	Analizar los resultados obtenidos en dicha prueba.	Equipo Docente y ETCP	Antes del 27 de			
			junio.			
	Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo	Antes del 30 de			
	INDICADORES DE CALIDAD	Escolar.	junio.			
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas accio	ones y toreos				
De proceso	Cumplimento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas accidendarios de las tareas asignadas a los distintos responsables.	ones y tareas.				
De resultados		de la evolucción de la eficacio	lectoro del olumnodo			
De l'esultados	Consecución de una mejora entre los valores recogidos en la ficha descriptiva de la evaluación de la eficacia lectora del alumnado de comienzos de curso con respecto a la de finales de curso.					
	N° de alumnos/as con calificación positiva en la prueba.					
		Percepción de satisfacción, tras la información a cada una de las familias, de los avances conseguidos a nivel de eficacia lectora.				
	Percepción de satisfacción del alumnado, familias y profesorado sobre hábito					
	references de sansiacción del aluminado, laminas y profesorado sobre flabile	55 y actitudes fracia la lecture	4.			

PROPUESTA DE MEJORA 2:

Puesta en práctica de los criterios elaborados para mejorar y valorar la ortografía

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA				
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma	



1 Determinar y aprobar los criterios para valorar	Realización por parte del alumnado de una prueba facilitada por la directora.	La directora.	Octubre
la ortografía en cada ciclo.	Corrección de la prueba por parte de la directora y puesta en conocimiento del tutor/a los resultados para conocer el punto de partida de cada alumno/a.	Directora	Octubre/noviembre
	Valoración de los acuerdos adoptados el curso pasado sobre el número de fallos y el tipo de los mismos a valorar	Equipo técnico	Octubre/noviembre
2 Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para mejorar la	Reuniones para valorar las estrategias de mejora elaboradas para trabajar la ortografía.	Cada ciclo	
ortografía.	Realización por el alumnado de la prueba de ortografía elaborada por el ciclo.	El tutor/a.	Al finalizar el primer y segundo trimestre.
		La directora.	A comienzos y final de curso.
3 Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para mejorar la ortografía.	Puesta en práctica, en los momentos acordados y el número de veces establecido, de los acuerdos establecidos el curso pasado sobre el número de fallos y el tipo de los mismos a valorar.	El tutor/a de los distintos cursos, así como el resto de personas responsables acordadas en cada tarea.	De septiembre a junio.
	Puesta en práctica de las estrategias de mejora para trabajar la ortografía.	Cada maestro/a en su área correspondiente	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE M	EJORA	
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
1.ª Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
llevado a cabo o se están	Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
llevando a cabo para mejorar la ortografía.	 Verificar que se aplican las estrategias metodológicas acordadas en la acción 3ª. 	Profesorado	Mensualmente desde diciembre a mayo
2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª 	ETCP	Cuando sea necesario.
previstas para mejorar la ortografía.	Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.



	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª 	ETCP	Mensu desde mayo			e a
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las	Análisis de las estrategias metodológicas propuestas para mejorar la ortografía.	ETCP	Antes junio.	del	10	de
estrategias metodológicas para mejorar la	Analizar los resultados obtenidos tras la aplicación de las estrategias metodológicas propuestas para mejorar la ortografía.	Equipo Docente y ETCP	Antes junio.	del	27	de
ortografía.	Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes junio.	del	30	de
	INDICADORES DE CALIDAD					
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distinta	s acciones y tareas.				
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.					
De resultados	Número de alumnos/as sin errores ortográficos en la prueba de ortogr	afía en cada curso.				
	Número de alumnos/as con un error ortográfico en la prueba de ortogr	rafía en cada curso.				
	Número de alumnos/as con dos errores ortográficos en la prueba de ortografía en cada curso.					
	Número de alumnos/as con tres errores ortográficos en la prueba de ortografía en cada curso.					
		Número de alumnos/as con más de tres errores ortográficos en la prueba de ortografía en cada curso. Percepción de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado al reducir el número de errores ortográficos.				

PROPUESTA DE MEJORA 3:

Continuar llevando a la práctica los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Acción	Acción Tareas a desarrollar Responsables Cronograma					
	Cada maestro y maestra del centro, en su correspondiente asignatura será el responsable de poner en práctica los referidos acuerdos.	Profesor/tutor/especialista.	Durante curso.	todo	el	
nivel de centro.	cera el responsable de poner en praemea los referiado dederado.					



2 Determinar las estrategias para valorar la puesta en práctica de los mencionados	Cada ciclo se reunirá para establecer estrategias de valoración del cumplimiento de los citados acuerdos. Potenciar el trabajo en los cuadernos.	Cada ciclo	Primer trimestre.	
acuerdos.				
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE N	IEJORA		
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización	
1.ª Comprobar que las acciones previstas se han llevado a cabo o se están	Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	Septiembre-octubre	
llevando.	Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	Septiembre-octubre	
2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones	Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.	
previstas.	Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.	
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las acciones	Utilizar las distintas estrategias de valoración establecidas por los ciclos para valorar los distintos acuerdos establecidos a nivel de centro.	El coordinador/a del plan de las bibliotecas escolares.	Antes del 10 de junio.	
previstas.	Analizar los resultados obtenidos tras la puesta en práctica de manera generalizada de dichos acuerdos.	Equipo Docente y ETCP	Antes del 27 de junio.	
	Número de maestros/as que efectivamente llevan a cabo los acuerdos establecidos a nivel de centro	Cada maestro/a	En la evaluación de las propuestas de mejora que se hace trimestralmente.	
	Número de alumnos que en cada clase son capaces de poner en práctica todos los acuerdos establecidos a nivel de centro.	Comisión de ciclos/ ETCP	En la evaluación de las propuestas de mejora que se hace trimestralmente.	
	Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.	
	INDICADORES DE CALIDAD			
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distinta Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.	s acciones y tareas.		
De resultados	Número de maestros/as que efectivamente llevan a cabo los acuerdos	establecidos a nivel de centro		



Número de alumnos que en cada asignatura son capaces de poner en práctica todos los acuerdos establecidos a nivel de
centro.
Percepción de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado al comprobar el cumplimiento de los distintos acuerdos.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADO PARA ESTE CURSO

2.- Utilizar objetivamente la evaluación de los resultados escolares adoptando medidas organizativas y metodológicas para su constante mejora.

FACTOR CLAVE: 2

La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

PROPUESTA DE MEJORA 4:

Mejorar la coordinación entre tutores/as y maestros/as de refuerzo, PT, AL y compensatoria.

	EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Acción		Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma		
 Determinar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para 		Se fijarán acuerdos entre los docentes a fin de planificar las sesiones semanales teniendo en cuenta los horarios de esos especialistas.	Tutores y especialistas detallados.	Todo el curso.		
mejorar la coordinación entre dichos docentes.	exhaustiva, entre los docentes implicados, las sesiones en las que el alumnado es sacado fuera del aula para realizar cualquier tipo de programa específico a fin de que no pierda ningún contenido de ese día y		Especialistas o maestros de refuerzo	Todo el curso.		



	repercuta			
	negativamente en			
	su rendimiento.			
	SEGU	MIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE ME		
Acción		Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
1. ^a Comprobar que las		ue la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	En los distintos
acciones previstas se han				momentos señalados
llevado a cabo o se están				
llevando a cabo para				
mejorar la coordinación				
entre docentes.				
2.ª Revisar y modificar, en	Revisar y n	nodificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea
su caso, las acciones				necesario.
previstas para mejorar la				
coordinación entre				
docentes que intervienen				
con el alumnado receptor de determinados				
programas. 3.ª Evaluar el resultado	□ Log dogum	entos de planificación de las sesiones.	Los tutores.	Semanal
obtenido tras la aplicación	Los docum	entos de pianificación de las sesiones.	Los tutores.	Semanai
de las estrategias	> Los docum	entos donde se recoja lo trabajado con el profesorado	Profesorado especialista.	Semanal
metodológicas para	especialista		Tolesorado especialista.	Semanai
mejorar la coordinación.		resultados en la Memoria de Autoevaluación del	Todo el profesorado del	Antes del 30 de
	Centro.	resultatos en la memoria de riatoevardación der	Centro.	junio.
	Centro.		Cellero.	Jamo.
		INDICADORES DE CALIDAD		
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.			
	Cumplimento de la	as tareas asignadas a los distintos responsables.		
De resultados	Constatación de u	na total coordinación de las programaciones.		
	Percepción de sati	sfacción del profesorado tras el trabajo realizado.		

PROPUESTA DE MEJORA 5:



Realización de las programaciones didácticas de la Etapa de Primaria actualizadas a la nueva normativa andaluza.

	EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJOR	RA	
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma
1 Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para elaborar las programaciones.	Realización de todas las programaciones de cada uno de estos cursos y áreas conforme a la normativa vigente.	Cada uno de los ciclos bajo la supervisión de la dirección	Primer trimestre.
2 Elaboración de las distintas programaciones didácticas.	Cumplimentación en Séneca de las programaciones actualizadas.	Cada uno de los ciclos.	Final primer trimestre, comienzos del segundo.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE M		
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
1.ª Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
llevado a cabo o se están llevando a cabo para la confección de las programaciones.	Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.
2.ª Revisar y modificar, en su caso, las distintas	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª 	ETCP	Cuando sea necesario.
programaciones realizadas.	➤ Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la realización de las distintas programaciones.	Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.
	INDICADORES DE CALIDAD		
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas	s acciones y tareas.	
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.		



De resultados	Establecimiento de los puntos a actualizar conforme a la nueva normativa.					
	Realización de las modificaciones pertinentes para adaptar las programaciones a la nueva normativa.					
Subida de las programaciones de todas las Áreas y cursos en Séneca						

PROPUESTA DE MEJORA 6:

Realización de las programaciones didácticas de los cursos de Infantil para adaptarlas a la nueva normativa.

	EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma				
1 Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para elaborar las programaciones.	Realización de todas las programaciones de cada uno de estos cursos y áreas conforme a la normativa vigente.	Cada uno de los ciclos bajo la supervisión de la dirección	Primer trimestre.				
2 Elaboración de las distintas programaciones didácticas.	Cumplimentación en Séneca de las programaciones actualizadas.	Cada uno de los ciclos.	Final primer trimestre, comienzos del segundo.				
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE M						
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización				
1.a Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.				
llevado a cabo o se están llevando a cabo para la confección de las programaciones.	Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Final del primer trimestre.				
2.ª Revisar y modificar, en su caso, las distintas	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª 	ETCP	Cuando sea necesario.				
programaciones realizadas.	Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.				



3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la realización de las distintas programaciones.	Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes junio.	del	30	de
	INDICADORES DE CALIDAD					
De proceso	proceso Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.					
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.					
De resultados	Establecimiento de los puntos a actualizar conforme a la nueva normativa.					
	Realización de las modificaciones pertinentes para adaptar las programaciones a la nueva normativa.					
	Subida de las programaciones de todas las Áreas y cursos en Séneca					

PROPUESTA DE MEJORA 7:

Elaboración de situaciones de aprendizaje.

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma			
1 Determinar y aprobar las estrategias metodológicas que se van a aplicar para elaborar las situaciones de aprendizaje.	Concreción y confección de diferentes situaciones de aprendizaje.	ETCP, Equipos de Ciclo	Todo el curso			
2 Elaboración de las distintas situaciones de aprendizaje.	Subida de las situaciones de aprendizaje a la Plataforma Séneca.	ETCP, Equipos de Ciclo, Equipos docentes, tutores y especialistas.	Todo el curso			
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE N	MEJORA				
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización			
1.ª Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Primer trimestre.			
llevado a cabo o se están llevando a cabo para	Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Jefatura de Estudios.	Final de curso			



elaborar las situaciones de aprendizaje.					
2.ª Revisar y modificar, en su caso, las situaciones	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª 	ETCP	Cuando sea necesario.		
de aprendizaje.	Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.		
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la elaboración de las	Análisis de los diferentes apartados a actualizar.	ETCP	Primer trimestre.		
situaciones de aprendizaje.	Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.		
	INDICADORES DE CALIDAD				
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distinta	as acciones y tareas.			
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.				
De resultados	Concreción de diferentes situaciones de aprendizaje adaptadas a la nu	ıeva normativa.			
	Subida a Séneca de las situaciones de aprendizaje.				

PROPUESTA DE MEJORA 8:

Actualizar y difundir el Plan de Centro como instrumento eficaz que articule todas nuestras actuaciones.

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma			
1 Determinar los	Concreción de los determinados aspectos a modificar.	Equipo directivo, Equipos	Todo el curso			
aspectos a		de ciclo, Equipo de				
actualizar/modificar del		Orientación, ETCP,				
Plan de Centro adaptado		Claustro y Consejo Escolar.				
a la nueva normativa, al						
proyecto de dirección y a						
la memoria de						
autoevaluación						
2 Elaboración del Plan	Subida del Plan de Centro a la Plataforma Séneca.	Directora.	Final de curso			
de Centro.						



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización			
1.a Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo.	Equipo directivo	Primer trimestre.			
llevado a cabo o se están llevando a cabo para elaborar el Plan de Centro.	Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo.	Equipo directivo	Final de curso			
2.ª Revisar y modificar, en su caso, el Plan de Centro.	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª 	Equipo directivo	Cuando sea necesario.			
	Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª	Equipo directivo	Cuando sea necesario.			
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la actualización del Plan de	Análisis de los diferentes apartados actualizados.	Equipo directivo	Final de curso.			
Centro.	Valorar los resultados en la Memoria de Autoevaluación del Centro.	Claustro y Consejo Escolar.	Antes del 30 de junio.			
	INDICADORES DE CALIDAD					
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distin	tas acciones y tareas.				
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.					
De resultados	Concreción de diferentes apartados a modificar/actualizar.					
	Subida a Séneca del Plan de Centro.					

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADO PARA ESTE CURSO

3.- Atender a la diversidad de nuestro alumnado organizando las actividades de refuerzo y apoyo/ enriquecimiento curricular, adaptándolas al contexto y a las necesidades de cada alumno/a, informando del proceso a las familias.

FACTOR CLAVE: 2

La concreción del currículo que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

PROPUESTA DE MEJORA 9:

Implantar medidas de tránsito entre el primer ciclo de infantil y el segundo ciclo de infantil



EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA				
Acción		Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma
1 Planificación y secuenciación de	1 Establecer un tiempo para la	Se fija una reunión para dicha coordinación.	Dirección de ambos Centros.	Segundo trimestre.
profesorado del último curso de infantil y el profesorado receptor de	coordinación.	Reuniones efectivas de trabajo.	Equipos directivos y los docentes tutores de los grupos en cuestión.	Tercer trimestre.
dicho alumnado en primaria.		Dejar constancia de la realización de dichas reuniones.	Jefa de Estudios	Tercer trimestre.
2 Aplicar las recomendaciones recogidas en la creación de los nuevos grupos de escolarización.	Aplicación de las listados de los gru	recomendaciones dadas a la hora de confeccionar los pos de tres años.	Equipo directivo junto con los tutores/as receptores del alumnado	Tercer trimestre.
	SEGU	IMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE ME	JORA	
Acción		Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
1.ª Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar quality	ue la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	Tercer trimestre.
llevado a cabo o se están llevando a cabo.	> Verificar qu	ue la acción 2ª se ha llevado a cabo	Equipo directivo	Tercer trimestre.
	_	ne la acción 2ª se ha llevado a cabo nodificar, en su caso, la acción 1ª	Equipo directivo Jefatura de Estudios.	Tercer trimestre. Tercer trimestre.
llevando a cabo. 2.ª Revisar y modificar, en	> Revisar y r			
llevando a cabo. 2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones	> Revisar y r	nodificar, en su caso, la acción 1ª nodificar, en su caso, la acción 2ª	Jefatura de Estudios.	Tercer trimestre.
llevando a cabo. 2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones previstas. 3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación	> Revisar y r > Revisar y r > Acta de la	nodificar, en su caso, la acción 1ª nodificar, en su caso, la acción 2ª reunión. resultados obtenido tras la aplicación de las	Jefatura de Estudios. Jefatura de Estudios.	Tercer trimestre. Tercer trimestre.



De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.				
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.				
De resultados	Acta de la reunión realizada entre ambos centros.				
	Percepción de satisfacción del profesorado de ambos centros tras el trabajo realizado.				

PROPUESTA DE MEJORA 10:

Promover medidas de mejora del tránsito entre la etapa educativa de infantil a primaria en aras a la mejora de los resultados del alumnado.

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Acción		Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma	
1 Determinar y aprobar		Se fijan las reuniones para establecimiento de los	Equipo directivo y los	Primer Trimestre	
	tiempo para la	nuevos grupos de alumnos al cambio de etapa.	docentes tutores de los		
metodológicas que se van a			grupos en cuestión.		
aplicar para mejorar la	entre etapas.	Reuniones efectivas de trabajo.	Equipo directivo y los	Segundo y Tercer	
coordinación entre dichas			docentes tutores de los	trimestre.	
etapas.			grupos en cuestión.		
		Dejar constancia de la realización de dichas	Jefatura de Estudios.	Tercer Trimestre.	
		reuniones.			
2 Aplicar las	-	recomendaciones dadas a la hora de confeccionar los	La Jefa de Estudios y los	Todo el curso.	
recomendaciones	listados de los gru	pos de primero de primaria.	tutores del centro.		
recogidas en la creación de					
los nuevos grupos al					
cambio de Etapa.					
3 Planificación y		svase de información entre el profesorado del último	La Jefa de Estudios y los	Tercer Trimestre y	
secuenciación de		y el profesorado receptor de dicho alumnado en	Equipos docentes	Primer Trimestre del	
reuniones entre el	primaria.		implicados.	curso siguiente.	
profesorado del último					
curso de infantil y el					
profesorado receptor de					
dicho alumnado en					



primaria.								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA								
Acción	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización					
1.ª Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar que la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	En los distintos momentos señalados					
llevado a cabo o se están llevando a cabo para mejorar la coordinación	Verificar que la acción 2ª se ha llevado a cabo	Equipo directivo	Tercer trimestre.					
entre etapas.	Verificar que la acción 3ª se ha llevado a cabo	Equipo directivo	Tercer trimestre.					
2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 1ª 	Equipo directivo	Tercer trimestre.					
previstas para mejorar la coordinación entre etapas.	 Revisar y modificar, en su caso, la acción 2ª 	Equipo directivo	Tercer trimestre.					
	Revisar y modificar, en su caso, la acción 3ª	Equipo directivo	Tercer trimestre.					
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación	Acta de la reunión.	Jefatura de Estudios.	Tercer trimestre.					
de las medidas adoptadas.	Valorar los resultados obtenido tras la aplicación de las recomendaciones.	Equipo directivo junto con los tutores/as receptores del alumnado	Primer Trimestre del curso siguiente.					
	INDICADORES DE CALIDAD							
De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distin	itas acciones y tareas.						
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.							
De resultados	Número de actas de reuniones realizadas entre ambos centros.							
	Percepción de satisfacción del profesorado de ambos centros tras el	trabajo realizado.						

PROPUESTA DE MEJORA 11:

Continuar mejorando la coordinación con el IES para trazar líneas metodológicas comunes que favorezcan el tránsito entre la educación Primaria y la Secundaria.



EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Acción		Tareas a desarrollar	Responsables	Cronograma		
	tiempo para la	Se fija al menos una reunión trimestral para dicha coordinación entre etapas.	Equipos directivos de ambos centros.	Todo el curso.		
metodológicas que se van a aplicar para mejorar la coordinación entre dichas etapas.	coordinación entre etapas.	Reuniones efectivas de trabajo entre el personal que se considere necesario en cada momento para consensuar pautas básicas de intervención entre el instituto y nuestro centro. Dejar constancia de la realización de dichas reuniones.	La Jefa de Estudios y los tutores del centro.	Cuando sea necesario.		
2 Aplicar las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo para mejorar la coordinación entre dichas etapas.	cada tarea, en los	í como el resto de personas responsables acordadas en momentos y en el número de veces establecido, aplica etodológicas aprobadas para mejorar la coordinación	La Jefa de Estudios y los tutores del centro.	Todo el curso.		
_	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Acción		Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización		
1.ª Comprobar que las acciones previstas se han	Verificar qu	ue la acción 1ª se ha llevado a cabo	Jefatura de Estudios.	En los distintos momentos señalados		
llevado a cabo o se están llevando a cabo para mejorar la coordinación entre etapas.	> Cumplime	ntar las fichas de seguimiento de la acción 2ª	Cada uno de los tutores/as de un mismo nivel coincidentes con un cambio de etapa.	En los distintos momentos señalados		
2.ª Revisar y modificar, en su caso, las acciones	3	nodificar, en su caso, la acción 1ª	ETCP	Cuando sea necesario.		
previstas para mejorar la coordinación entre etapas.	3	nodificar, en su caso, la acción 2ª	ETCP	Cuando sea necesario.		
3.ª Evaluar el resultado obtenido tras la aplicación de las estrategias		euniones y número de compromisos adquiridos sobre nicas metodológicas de intervención consensuadas os centros.	Jefatura de Estudios.	En los distintos momentos señalados		
metodológicas para mejorar la coordinación entre etapas.	Valorar los Centro.	resultados en la Memoria de Autoevaluación del	Todo el profesorado del Centro.	Antes del 30 de junio.		
INDICADORES DE CALIDAD						



De proceso	Cumplimiento del calendario previsto para el desarrollo de las distintas acciones y tareas.				
	Cumplimento de las tareas asignadas a los distintos responsables.				
De resultados	Número de actas de reuniones realizadas entre ambos centros.				
	Número de compromisos adquiridos sobre pautas básicas metodológicas de intervención consensuadas entre ambos				
	centros.				
	Percepción de satisfacción del profesorado de ambos centros tras el trabajo realizado.				

De las propuestas de Mejora señaladas se hace un seguimiento y valoración de forma continua en las reuniones de ciclo, se valoran en ETCP con responsabilidad del Jefe del Estudios y se informan al claustro y consejo escolar una vez al trimestre.

Asimismo, se van incorporando otras aportaciones, que a lo largo del curso escolar y en función de nuestro contexto, puedan ser útiles a nuestro alumnado.

Realizaremos unas tablas de seguimiento en ETCP cada trimestre.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares planteadas han sido:

- > REFUERZO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO
- > COCINA DIVERTIDA
- > INGLÉS PRIMARIA
- > INGLÉS INFANTIL
- > PINTURA Y CREATIVIDAD

Salidas programadas por cada ciclo:

Infantil:

1er trimestre	Salida al entorno de Montemayor Fecha por determinar
2ª trimestre	Granja escuela. Salida al entorno Fecha por determinar
3er trimestre	Taller de alfarería en La Rambla. Fecha por determinar
	Salida al entorno

1er ciclo:

1 cicio.		
1 ^{er} trimestre	Cine y taller navideño. Salida a	Fecha por determinar
	Rute.	
	Salida al entorno.	
2ª trimestre	Granja escuela o Cueva de los murciélagos de Zuheros. Visita guiada al estadio de fútbol del Arcángel	-
3er trimestre	Castillo de Almodóvar,	Fecha por determinar
	Salida entorno.	



2ª Ciclo:

1er trimestre	Salida a Córdoba al teatro 18 de octubre
	Góngora a ver un musical
2ª trimestre	Salida al entorno de Montemayor Fecha por determinar
3er trimestre	Salida fuera de la localidad con Fecha por determinar
	transporte en autobús.

3er Ciclo:

1er trimestre	Salida al entorno y granja Fecha por determinar escuela.
2ª trimestre	Córdoba visita cultural (Medina Fecha por determinar Azahara)
3er trimestre	Parque de las ciencias. Salida Fecha por determinar multiaventura.

PROPUESTA PLANIFICACIÓN ANUAL AMPA "LOS EUCALIPTOS"

- **1. PROMOCIONAR LA FIGURA DEL AMPA** en la comunidad educativa, para ello se podrán stand informativos en las fiestas extraescolares que se realicen en el colegio, con el fin de captar socios e informar.
- **2. PLANIFICACIÓN CALENDARIOS ESCOLARES**: Se plantea del 6 al 10 de noviembre, según actividades del centro, para la realización de las fotos por cursos. El AMPA se compromete a tenerlo todo organizado para que el fotógrafo este en el centro el día y hora acordada. El objetivo es conseguir una buena planificación para que en la semana del 18 al 22 de diciembre los calendarios este terminados y listos para ser repartidos. De este modo los escolares lograrán llevarlos a casa en las vacaciones de Navidad.
- **3. DIA DE LOS REYES MAGOS**: Esta actividad será organizada integramente por el AMPA con la colaboración voluntaria del centro. a. La 1º semana de diciembre se pedirán voluntarios para disfrazarse de LOS REYES MAGOS y sus sequito. En función de la participación, se valorará la realización de sorteo.



- b. La fecha para la celebración de la actividad, se acuerda sea el día 22 de diciembre.
- **4. CONCURSO DE DIBUJO NAVIDEÑO "DIBUJA TU NAVIDAD":** Se pretende desde el AMPA, organizar un concurso de dibujo, con temática navideña. Para ello se propone al centro que algunas de las horas de las clases de Educación Plástica, puedan servir para el diseño de los mismos. El AMPA facilitará las bases del concurso y los premios, siendo estos uno por ciclos. Es decir, cada ciclo tendrá un premio. Este concurso queda desvinculado del concurso del Ayuntamiento. Es un concurso del colegio y para el colegio.
- **5. FIESTA NAVIDEÑA**: El día 1 de diciembre se propone una merienda de sopaipas y chocolate. Los escolares que quieran podrán ir ataviados con motivos navideños. En esta fiesta se expondrán los dibujos y se facilitará un lugar para la votación. Al finalizar de la merienda se efectuará el recuento dando a conocer a los ganadores de cada ciclo, obsequiándolos con su merecido premio.
- **6. CARNAVAL**: El día 9 de febrero se propone realizar una merienda de Carnaval, donde los escolares pueden ir disfrazados y podrán disfrutar de juegos.
- **7. DIA DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO**: Se llevará a cabo en el mes de abril, pero aun esta por acordar el tipo de actividad a realizar.
- **8. II PRE-ROMERIA**; al igual que el año pasado la Hermandad de San Isidro nos propone repetir esta actividad y a falta de consensuar la fecha con la Hermandad y el centro, consideramos su realización acertada.
- **9. FIN DE CURSO**: Exponemos desde el AMPA, que el 14 de junio del 2024, se realizará la fiesta Fin de curso. Será organizada por el AMPA con la colaboración voluntaria del centro. Se pretende ejecutar un formato similar al de la última fiesta fin de curso siempre contando con mejoras.
- **10. PLANIFICACION ANUAL DE EXCURSIONES**: Desde el AMPA, necesitamos tener una planificación de las excursiones de los escolares para poder estudiar la cuantía económica a destinar para ello.

Desde el AMPA, nos gustaría estar coordinados con el colegio y poder ser participe del día a día del colegio. Pretendemos fomentar la unió COLEGIO-AMPA-FAMILIAS. Con ello, solicitamos poder tener la máxima comunicación con el centro y que se nos haga participe de las actividades a realizar, estar al día de informaciones varias que puedan ir ocurriendo durante el curso escolar, etc. Nosotros a su vez os iremos comunicando tanto lo que las familias nos comuniquen y lo que nosotros, como asociación vamos tratando.



Para finalizar, nos gustaría estar al tanto de cómo van las gestiones sobre dos propuestas que se le realizo al equipo directivo hace unas semanas:

- 1. VISITA GUIADA AL ESTADIO DE FUTBOL DEL ARCÁNGEL: Duraría unas 3 horas, podrán visitar el interior del estadio, sala de prensa, palco del presidente, hasta llegar al césped. Además, podrán ver un entrenamiento, obtener fotos con los jugadores, disfrutar de consejos de nutricionistas y personal físico del club, y por último, recibirán una invitación para el próximo partido. Para ello se debe enviar un mail desde el colegio a actividades.educacion@ayuncordoba.es para solicitarlo.
- 2. ECOVALIA- EDUCA BIO: Ya el plazo finalizo el 30 de septiembre, pero por si para el año que viene se quiere tener en cuenta. Programa escolar gratuito que enseña la importancia de una alimentación y dieta equilibrada, a través de talleres, degustaciones, cursos y jornadas.

OTRAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA ESTE CURSO

ACIVIDADES PROGRAMADAS POR ART-SUR	Talleres por nivel.
Se realizarán con monitores externos al centro y la colaboración del	Taller de arte sonoro
personal del centro	Taller de corrección postural
	Taller ,Cuentacuentos
	Taller ,Escuela de colores, elementos cotidianos
	Taller ,Sorda
	Taller ,Máscaras cubistas
	Taller ,fotografía

Una actividad propuesta desde el Área de Religión donde el párroco de la localidad asistirá al Centro para visitar aquellas aulas que se encuentren impartiendo religión en esos tramos horarios.



3.- PLAN DE TRABAJO BIBLIOTECA ESCOLAR CURSO 2023/2024

JUSTIFICACIÓN

Las bibliotecas escolares son recursos imprescindibles para la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la autonomía del conocimiento.

El presente documento se elabora a partir de la publicación de las distintas Instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes públicos de educación primaria y secundaria. De acuerdo con las referidas Instrucciones, los centros educativos elaborarán un plan de trabajo de la biblioteca escolar que deberá incorporarse al proyecto educativo.

1.- INTRODUCCIÓN (situación de la biblioteca)

Partiendo de lo conseguido hasta ahora nos proponemos seguir avanzando en la concepción de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, BE/CREA.

Hasta la fecha se han catalogado algo más de 5200 fondos bibliográficos. Pretendemos continuar durante este curso la catalogación e informatización del resto de los fondos bibliográficos.

Se dedicarán 3 sesiones del horario lectivo de la coordinadora para la catalogación y gestión.

Volviendo a la normalidad durante este curso, la biblioteca se abrirá al alumnado en la hora del recreo para el préstamo y devolución de libros. Se dispone de lotes de libros para la lectura compartida, a través del tutor-a se podrán utilizar libros.

OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

- √ Favorecer el acceso a la información y facilitar recursos para aprender.
- ✓ Implicar a la familia y al alumno/a en su aprendizaje ofreciéndoles medios e instrumentos.
- ✓ Continuar con la labor de catalogación, informatización y actualización de la biblioteca.
- ✓ Incorporación del uso de la biblioteca al proyecto educativo del centro.
- ✓ Poner a disposición de los docentes materiales que complementen su actuación en el aula.
- ✓ Organizar actividades que favorezcan una sensibilización cultural.
- ✓ Conseguir que la biblioteca desarrolle modelos de actuación que compensen las desigualdades del alumnado y sus familias.



- ✓ Equilibrar los fondos, adecuándolos a las etapas que se imparten en el centro y enriqueciéndolos con documentos electrónicos.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de documentos existentes.
- ✓ Difundir los fondos que se encuentran en nuestra biblioteca.
- ✓ Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca escolar.
- ✓ Servir de eje vertebrador de todos los planes y proyectos del centro,
- ✓ Seguir realizando la valoración de todo el alumnado del centro en lectura eficaz, una a principio de curso y otra a final.
- ✓ Este curso la tareas debe de ser realizada por el tutor con los materiales que le ofrezca la responsable de la biblioteca escolar
- ✓ Trabajar en la prevención de la violencia de género a través de la educación emocional.

3.- TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

- ✓ Actualización del listado de usuarios de la biblioteca.
- ✓ Concreción de objetivos y acciones para incluir en el Plan Anual de Centro.
- ✓ Catalogación e informatización de los fondos literarios y no literarios.
- ✓ Poner al día los carnés del alumnado para el próximo curso.
- ✓ Actualización del catálogo en la web del centro.
- ✓ Expurgo y recuperación de ejemplares deteriorados.
- ✓ Adquisición de fondos nuevos.

4.- SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

Nuestra Biblioteca Escolar ofrece a la comunidad educativa los siguientes servicios:

- ✓ Para tutores, Lotes de libros y libros individuales para el alumnado, siguiendo las normas establecidas por el centro.
- ✓ Expurgo de libros en mal estado.
- ✓ Adquisición de nuevos recursos, tanto de libros físicos como de recursos para los tutores.
- ✓ Ampliar el número de recursos y libros en formato digital para la utilización de ellos en las aulas o en casa.
- ✓ Seguir con el manejo de la nueva herramienta para la gestión de la biblioteca escolar BIBLIOWEB Seneca. Poner al día el programa.

5. HORARIOS

Un día a la semana los tutores-as podrán visitar a la biblioteca con su grupo, para realizar actividades en ella.

GRUPO DE APOYO A LA BIBLIOTECA

ABALOS ATIENZA, MIGUEL ÁNGEL BONILLA JURADO, MARÍA JOSÉ GARCÍA CACHINERO, CONCEPCIÓN LUQUE ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR M EMILIA LUNA GARRIDO PILAR DÍAZ LUQUE ANTONIA SÁNCHEZ DE LA TORRE JUAN ANTONIO AMPARO GARCÍA

6 .ACTUACIONES A LLEVAR A CABO

Contenido	Temporalización	Niveles/sectores implicados	Recursos necesarios	Evaluación Indicadores de logro
Biblioteca de aula	Todo el curso	Coordinadora del Plan tutores y alumnos-as	Libros del nivel	Que los alumnos se lleven a casa libros para leer.
Pruebas de evaluación de eficacia lectora	Mes de octubre. Mes de junio.	responsables Coordinadora de la biblioteca escolar. Tutor-a	Lecturas de la inspección de Granada.	Evaluación en el ETCP. Lee diferentes textos de creciente complejidad según su nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual.



Compartir en Drive libros de lectura para todos los niveles	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar. Tutor-a	Libros PDF para compartir en la pizarra digital	Número de libros usados por la tutoría. Ampliación del número de recursos y si se adapta a las necesidades de la tutoría.
Compartir en Drive o según las demandas del tutor-a ofrecer recursos pedagógicos para todos los niveles	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar	ordenador	
Actividad 2. Tarea Org	anizativa de materiales y	espacios		
Ordenar la biblioteca y los recursos existentes	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar	Material de la biblioteca	Ordenación en las estanterías y el espacio de la biblioteca
Decoración de la biblioteca	Todo el curso	Coordinadora de la biblioteca escolar, aportaciones del alumnado	Materiales variados	Mejorar la estética del espacio
Actividad 3 Conocimies	nto y uso de nueva herra	mienta	I	
Utilización de la herramienta de gestión Biblioweb Seneca. Adaptar nuestra biblioteca a esta herramienta, gestión de lectores, localización, lugares, prestamos, etc	Todo el curso	Responsable de la biblioteca escolar.	Ordendor	Utilización de esta herramienta para la catalogación préstamo e información estadística



Contenido	Temporalización	Niveles/sectores implicados	Recursos necesarios	Evaluación Indicadores de logro
Revisión de los carnet del alumnado del centro,		Responsable de la biblioteca escolar	Carnés de biblioteca.	Disponer de todos los carnet del alumnado para el inicio del curso próximo.

Actividad 3: Difusión de materiales que se encuentran en la biblioteca y propuestas de actividades de lectoescritura con motivo de las distintas efemérides que se celebren a lo largo del curso

Contenido	Tem	poralización	Niveles/sectores implicados	Recursos necesarios	Evaluación Indicadores de logro
Lecturas para: -Día de la salud mental, 1 octubre -Día de la biblioteca, 24 de de la la la la noviembre de la	le octubre re viembre. infancia. la de de de alucía. 16	A lo largo de todo el curso.	- Alumnado de todos los niveles. - Las familias, el profesorado, bibliotecaria municipal y Ayuntamiento.	- Actividades varias. Dentro del aula.	Evaluación en cada ETCP de las actividades realizadas. Memorias de ciclos y de centro. Participación de la comunidad escolar y evaluación de las distintas actividades por parte del alumnado y profesorado. Reuniones de los distintos ciclos. Web del centro: Fotos de las actividades realizadas.



-Día del agua. 22 de marz					
-Día del libro. 23 de abril.	<u>.</u>				
- Día de Europa, 9 de may	yo.				
- Día de la familia, 15 de i	mayo.				
- Día de la memoria histó:	<u>rica.14 de</u>				
<u>junio</u>					
Visita a la biblioteca Mun	icipal.				
Actividad 4: préstamo de materiales					
Contenido	Tommonolinosión	Niveles/sectores	Recursos	Evaluación	
Contenido	Temporalización	implicados	necesarios	Indicadores de logro	

Contenido	Temporalización	Niveles/sectores	Recursos	Evaluación
Contenido	Temporanización	implicados	necesarios	Indicadores de logro
 Al tutor se le presta lotes de libros o individuales para el uso en su aula 	Durante todo el curso	Responsable de la biblioteca y tutorías.	Libros.	Numero de libros utilizados en la tutoría

Contenido	Temporalización	Niveles/sectores	Recursos necesarios	Evaluación
		implicados	Recursos necesarios	Indicadores de logro
	Mes de diciembre y junio.	Comunidad escolar	Guías de lectura para	Encuesta sobre el nº de
			la familia.	libros regalados en las
Guías de lectura con información libraria en distintos formatos, enlaces webs, aplicaciones,			Información y difusión	navidades a realizar en las
			de las guías en las	aulas durante el mes de
			librerías del pueblo y	enero.
			en la biblioteca	
			municipal.	Despierta el gusto y la
			Encuesta de nº libros	importancia de la lectura y
			regalados	el libro como regalo.

Actividad 6. Eje vertebrador de todos los planes y proyectos del centro

Actividad 7. Actividades del proyecto de prevención de violencia de género, trabajar actividades preventivas, las emociones y resolución pacífica de conflictos.

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES relacionado con las distintas efemérides en colaboración con los distintos planes y proyectos del centro.



OCTUBRE	ACCIÓN
10 de octubre, día de la salud mental	Visionado de videos y canciones relacionados con el tema, para comentar en el aula
20 de octubre, día de los derechos de los niños-as	Actividad de aula Visionado de videos y canciones relacionados con el tema, para comentar en el aula
24 de octubre, día de la biblioteca	Actividad relacionada con la presentación de la biblioteca y entrega de carnet por cursos
NOVIEMBRE	
1 de noviembre, Halloween.	Decoramos y Preparamos en la biblioteca un espacio de cuentos de terror, propuesta libros de lectura de
,	terror
16 de noviembre día del flamenco.	Facilitamos al profesorado enlaces y letras de poemas de poetas cantados por cantantes flamencos.
20de noviembre Día de los derechos de la infancia.	A nivel de aula, se presentas distintas actividades
25 de noviembre, día en contra de la violencia hacia las	Se proponen actividades por nivel.
mujeres.	Actividades para laprevención de la violencia
	Se trabajará en colaboración con la coordinación del programa de Igualdad del centro.
DICIEMBRE	
3 de diciembre, día de la discapacidad.	Actividad de sensibilización
4 de diciembre día de la bandera de Andalucía	Coloreado y repasa de la historia de nuestra bandera y de la constitución
6 de diciembre, día de la constitución española.	Izada de banderas acto en el patio de centro.
10 de diciembre día de los derechos humanos.	Actividad por determinar, lecturas y biografías de personajes relacionados con este tema, adaptados a cada
	nivel.
16 de diciembre, día de la lectura en Andalucía.	Apadrinamiento lector.



17 diciembre	Se realizan tarjetas de felicitación y adornos navideños.		
La navidad y los reyes magos.	Escribimos una carta dependiendo del nivel del alumnado, concienciando de la no necesidad de comprar de		
	forma indiscriminada, destinado a las familias.		
ENERO			
30 de enero, día de la paz.	Actividades relacionadas a Estimular el diálogo como principal vía para la resolución de conflictos entre		
	personas y grupos.		
	Exposición del diccionario de la paz, que previamente se habrán trabajado en cada tutoría.		
	Colaboración en la programación de actividades con la coordinadora del plan de Escuela espacio de paz.		
FEBRERO			
28 de febrero día de Andalucía.	Estudio de la obra, lectura, investigación de autores andaluces.		
MARZO			
8 de marzo, día de la mujer.	Lectura del libro, las mujeres hicieron historia y profundización en alguna de ellas.		
	Exposición de murales.		
	Se trabajará en coordinación con la coordinación del Plan de igualdad del centro.		
22 de marzo, Día del agua	Lecturas relacionadas con el tema, a nivel de aula.		
ABRIL			
9 de mayo, día de Europa	A nivel de aula		
14 de junio, Día de la memoria histórica.	A nivel de aula.		
15 de mayo Día de la familia.	A nivel de aula		
23 de abril, día del libro.	Por determinar. en colaboración con el ayuntamiento de la localidad		
	Trueque de libros a nivel de centro.		
ACIVIDADES PROGRAMADAS POR ART-SUR	Talleres por nivel.		

8.- ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Informar de manera regular sobre el programa de intervención en lectura y biblioteca en las reuniones de claustros, ETCP y ciclos.
- ✓ Difundir la información de nuevos documentos o actividades recepcionados en el centro.
- ✓ Utilización de notas informativas.
- ✓ Se actualizará en la red el catálogo de libros de la biblioteca.
- ✓ En la web de la BE poner un enlace a los materiales de la web "Familias Lectoras" de la Consejería de Educación.
- ✓ Colaboración, información y puesta en práct de las instrucciones 21 de junio del 2023 sobre el tratamiento de la lectura

9.- POLÍTICA DOCUMENTAL

✓ La biblioteca dotará de recursos librarios y no librarios (electrónicos o digitales) a través de la biblioteca y en la web del centro.

10. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN:

Se incluirán en la sección-web de la biblioteca enlaces de contenidos educativos, actividades de formación de usuarios, de lecturas variadas de todos los niveles, de técnicas de estudio...

11. COLABORACIONES

La colaboración se llevara a cabo por equipo de biblioteca

12. FORMACIÓN

La responsable de la biblioteca participará en la red profesional de bibliotecas escolares provincial.

13. RECURSOS ECONÓMICOS

El centro no dispone de una partida concreta para la biblioteca dentro del presupuesto anual del centro, dependerá de las necesidades.

14. EVALUACIÓN

Los instrumentos a tener en cuenta:

- ✓ Resultados de la incidencia de la biblioteca escolar en los logros en el aprendizaje del alumnado.
- ✓ Evaluaciones de las actividades desarrolladas por el profesorado.
- ✓ Memorias de ciclos y de centro
- ✓ Correcta integración en la nueva plataforma bibliowebseneca
- ✓ Organización, limpieza y orden en los materiales

15. PROPUESTA DE ITINERARIO LECTOR PARA EL CURSO

Disponemos de diferentes lotes de libros iguales para los distintos ciclos que se pueden leer en la sesión de lectura en la biblioteca.

*Lotes que disponen de actividades antes, durante y después de la lectura y estrategias de animación a la lectura. En la biblioteca se encuentran las carpetas con distintos materiales de trabajo.

Título	EDITORIA	I CICLO	II CICLO	III CICLO	INFANTIL
	L				
Mini y el gato (Barco de Vapor	2º Primaria	3 ° Primaria		
Se vende mamá)	Barco de Vapor		4 ° Primaria	5 ° Primaria	
La gata que aprendió	ANAYA	1° Y 2° Primaria			
La jirafa, el pelícano	ALFAGUARA		3 ° Y 4° Primaria		
H ^a Sin fin. (imágenes)	ANAYA	1 º Primaria			Infantil
A qué sabe la luna. *	ALFAGUARA	1 ° Primaria			Infantil
Un montón de problemas. *				5° Y 6 ° Primaria	



¡No fastidies, Marta! *	LAGALERA			5° Y 6 °	
				Primaria	
Donde viven los monstruos	ALFAGUARA	1º primaria			Infantil
Juan Ramón J. Para niños.	ED LA TORRE	1º primaria			Infantil
Pictograma "El Quijote"	SM	1° Y 2° de			
		primaria			
Estampas de Platero.	VIVENS VIVES			5° Y 6°	
				Primaria	
Antonio Machado para niños	ED. DE LA TORRE		3° Y 4 ° Primaria		
Como el perro y el gato. *	LAGALERA			5° Y 6 °	
				Primaria	
Picasso, el hombre de	ARGUVAL	1° Y 2° de primaria °			
Erase 2 veces el barón *	LAGALERA			5° Y 6 °	
				Primaria	
Polvorón	LAGALERA		4ºprimaria	5° Y 6 °	
			_	Primaria	
Ellas hicieron historia	ANAYA	2ºprimaria	3°primaria		
Shaola y los leones	BARCO DE		3° y 4° primaria		
	VAPOR		_		
Hay un chico en el baño de las chicas	SM		3° y 4° primaria		



Juan Ramón Jiménez para niños	LAGALERA		3° y 4° primaria	
¡Qué vienen los marcianos¡	EDELVIVE		3° y 4° primaria	
	S		_	
¡ Qué vienen los fantasmas;	EDELVIVE		3° y 4° primaria	
	S			
El guardián de las pesadillas	EDELVIVE		3° y 4° primaria	
	S			
El país de los dragones	ALGAR		3° y 4° primaria	
D1.4 1 D 1	D 1		20 40 :	
El tesoro de Barracuda	B de vapor		3° y 4° primaria	
Un niño en el servicio de las niñas			3° y 4° primaria	
El invernadero del terror	ALGAR	2º primaria	3º primaria	
El país de los dragones	ALGAR	1° y 2° primaria	1°	
¡Estás despedida;		2º primaria	3º primaria	
La biomaestra	Edelvives			5° Y 6°
Da biolilaestra				Primaria
Erasé dos veces el barón	LA			5° Y 6°
Lamberto	GALERA			Primaria
Me ajuntas	ALGAR	1° y 2° primaria		
La fiesta de cumpleaños	B DE	1° y 2° primaria		
	VAPOR			
Cuaderno de besos	ALGAR		3° y 4° primaria	
La delegada	ALGAR			



Enma e Inma	ALGAR	5° Y 6 °
		Primaria
¡¡No fastidies Marta	LA	5° Y 6 °
11-10	GALERA	Primaria
La zapatera prodigiosa	CÁTEDRA	5° Y 6 °
		Primaria
Las aventuras de Tonino		5° Y 6 °
240 4.02204240 40 1022220		Primaria
El mago de Oz		5° Y 6 °
21		Primaria
Miguel Stragoff	Vicens	5° Y 6 °
	Vives	Primaria
El árbol de la mujer dragón		5° Y 6 °
		Primaria
Platero y yo.	Vicens	
	Vives	
Érase una vez D. Quijote	Vicens	
	Vives	
D. Quijote	Vicens	5° Y 6 °
	Vives	Primaria

16. DIFICULTADES DE CURSOS ANTERIORES:

Los recursos de espacio, mobiliario, bibliográficos, humanos, de tiempo e informáticos con los que cuenta el centro son normalmente insuficientes e inadecuados para animar a la lectura, organizar y dinamizar una biblioteca escolar, que es realmente lo que redunda en la calidad de la enseñanza.

Durante el curso anterior se adquirieron varios lotes de libros y durante este curso procederá a la catalogación.



4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

1.- Introducción.

Programa realizado en colaboración con la Consejería de Salud y Bienestar Social. Su finalidad es fomentar la sensibilización del alumnado sobre la importancia de la alimentación y del ejercicio físico para su salud.

El programa Creciendo en Salud engloba una serie de aspectos relevantes para la promoción de Hábitos de consumo y Vida Saludable del alumnado, favoreciendo en todo momento un crecimiento sano y equilibrado.

En la sociedad de consumo en la que vivimos, valoramos la necesidad de innovar, de conocer nuevas metodologías, de utilizar nuevos recursos, de conectar el currículo con la realidad, de buscar fórmulas que permitan al alumnado ser más autónomo en su proceso de enseñanza-aprendizaje, apostando por nuevas formas de trabajo y de organización colaborativa que den respuestas flexibles y versátiles, pero sobre todo, de "Más Salud", la salud como eje central de los proyectos de centro. Todos los organismos nacionales e internacionales insisten en la necesidad de proponer y reforzar en los centros programas de promoción de la Salud, y en Andalucía esa actuación se va a realizar potenciando el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable, y especialmente los Equipos de Promoción de la Salud (EPS) donde se integran todos los agentes educativos, sanitarios y sociales para su desarrollo.

No sólo queremos que nuestro programa llegue a los niños y niñas del Ceip Miguel de Cervantes, sino también a las familias, ya que para que dicho programa se desarrolle con éxito es importante que exista una estrecha colaboración familia-escuela.

De esta forma, podemos decir qué con la puesta en marcha de este programa, implicamos a toda la comunidad educativa

2. Objetivos

- Conocer la importancia de hábitos promotores de salud.
- Concienciar sobre los beneficios de consumir alimentos saludables junto con la práctica de ejercicio físico.



- Promover situaciones para la toma de conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y los demás.
- Sensibilizar sobre la importancia de unos hábitos de cuidados e higiene personal, habiendo aprendido de la situación pasada, donde se tome conciencia de los espacios y las distancias sociales, así como el lavado de manos.
- Mejorar el entorno del centro en su dimensión física y social mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud de toda la comunidad educativa.
- Ofrecer estrategias para uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, favoreciendo la relación entre padres, madres, hijos e hijas y fomentando valores y actitudes positivas hacia las mismas.
- Motivar a los alumnos para que sean los principales protagonistas de nuestro programa.
- Proporcionar al profesorado materiales para introducir el programa creciendo en salud.
- Capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar mediante la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con las distintas líneas de intervención.

3. Desarrollo del Programa

El programa se basa en la introducción de contenidos de alimentación y de la educación emocional en el Proyecto Curricular del Centro Educativo, donde el profesorado a través una metodología participativa, otorga al alumnado un papel protagonista en su proceso de aprendizaje, enfatizando los aspectos positivos de mantener un estilo de vida saludable.

Algunos aspectos generales de cómo abordar metodológicamente esta propuesta educativa sobre emociones y alimentación en el marco escolar, en general son: Las actuaciones docentes que se desarrollen a partir de esta propuesta deben estar integradas en el currículo y en la dinámica general del trabajo en el aula.

La Educación para la Salud debe ser una tarea participativa. Hay que potenciar la actividad del alumnado, que debe ser el protagonista del proceso de construcción del conocimiento.

Se deben incluir a profesionales sanitarios de la zona, que pueden asesorar al profesorado y colaborar en actividades de



Educación para la Salud en los centros.

Se debe partir de las motivaciones, intereses e ideas previas del alumnado. Se deben destacar los aspectos positivos. Hay que poner énfasis en las ventajas de los comportamientos saludables en vez de mostrar los inconvenientes de las conductas no saludables.

4. Actividades.

Desde la línea de Educación Emocional trabajaremos:

- Cuentos en los que trabajamos las emociones: Tito busca nariz, El monstruo de colores, Vaya rabieta, El virus grizzley...
- Juegos para trabajar e identificar emociones: El tarro de las emociones, Así me ven mis compañeros, el juego de los abrazos, descripciones en positivo...
- Otras actividades: en muchos cursos se han elaborado un emocionario que les ha ayudado a identificar emociones.
- Diario de emociones: se trata de decir algo que te ha gustado a lo largo de la semana y por qué y algo que no y porque

Desde la línea de Vida Saludable trabajaremos:

- Desayuno saludable. Aportación de ideas de desayuno.
- Desayuno molinero (Día de Andalucía).
- Día de la fruta (Con medidor de consumo de fruta). También este curso hemos sido seleccionados para el plan de consumo de fruta.
- Frutómetro donde cada alumno tiene un registro de su consumo de fruta durante el curso.



- Podemos disfrutar en nuestro colegio del programa de consumo de frutas y hortalizas. Gracias a él muchos de nuestros alumnos y familias se han "enganchado" al consumo de estos productos, hasta ahora ausentes en sus dietas.
- Programa de la leche. Se promueve el consumo de leche en el alumnado. Al igual que el apartado anterior, se repartirá este producto.
- Reto recreo residuos cero. Se ofrecerá a la comunidad educativa otra manera en la que conservar los desayunos que traemos al cole, evitando residuos. Se concienciará de la importancia del reciclaje y del daño que hacen los plásticos al planeta.

Cada centro educativo contactará con el distrito sanitario de su zona, en concreto con los y las profesionales ubicados en las sedes de los Distritos Sanitarios o Áreas de Gestión Sanitaria, donde le concretarán la persona o personas de referencia más adecuadas para poder mantener, de forma continuada, una colaboración y asesoramiento.

Se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a Covid-19 para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente

Así pues, se elaborarán aspectos:

- preventivos, (informar sobre la enfermedad, cómo actuar ante la presencia de síntomas, uso adecuado de mascarillas y distancia social...)
- Higiene de manos, postural y del sueño.
- Bienestar emocional (empatía, confianza, regulación del estrés, ansiedad, conciencia emocional...)



• Otras actuaciones de promoción de la salud como la educación vial, caminos escolares seguros, tecnologías, relaciones igualitarias...

	ACTIVIDADES	ACTUACIONES			
Qué Quiénes		Cuándo	Con quién		
Menú desayuno	Coordinadora	Septiembre	Alumnado y familia		
saludable					
Reparto frutómetro	Coordinadora	Septiembre	Profesorado		
Reparto de orientaciones	Coordinadora	Octubre	Comunidad Educativa		
alimenticias					
Reparto frutas y	Coordinadora	Todo el curso	Comunidad educativa		
verduras					
Recreos residuos cero	Profesorado	Todo el curso	Comunidad educativa		
Jornadas formación	Coordinadora	Primer trimestre			
Día contra la violencia	Coordinadora plan igualdad	Noviembre	Profesorado y		
de género			alumnado		
Cuentos	Profesorado	Todo el curso	Alumnado		
Hábitos y rutinas	Profesorado	Todo el curso	Alumnado		
Actividades físicas	Especialista EF	Todo el curso	Alumnado		
Normas de convivencia	Profesorado	Todo el curso	Alumnado		
Emocionario	Coordinadora	Todo el curso	Alumnado		
Salud e higiene	Profesorado	Todo el curso	Alumnado		
(temario)					
Concursos de	Profesorado	Todo el curso	Alumnado		



Alimentación			
Juegos educativos online	Profesorado	Todo el curso	Alumnado y familia
Formación Moodle	Profesorado	Todo el curso	Profesorado



5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE IGUALDAD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Introducción

Si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado, preparándoles para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia. Y es a través de la educación como se pueden desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género.

Por ello hay que llevar a cabo una educación que transmita valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto hacia los demás; sin tener cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni violentas.

Con este Plan de Igualdad se pretende que la igualdad no sea vista como una actividad a realizar sólo desde dentro del colegio. La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los/as maestros/as, en colaboración con las familias, los/as que estamos obligados/as a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestro alumnado esté concienciado en cuanto a ello.

√ Marco legal

ORDEN de 28 de abril de 2015, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

ÓRDENES del 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y al funcionamiento de las escuelas infantiles, colegios de educación infantil y primaria e institutos de educación secundaria (BOJA núm. 139 de 16 de julio de 2010).

ACUERDO de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (BOJA 16-02-2010).



LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA 18-12-2007).

ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA 25-5-2006).

ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA 21-11-2005).

3. Objetivos generales

- o Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos de género.
- o Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- o Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- o Desmitificar las tareas, estudios, profesiones... femeninas y/o masculinas.
- o Educar en la empatía.
- o Fomentar un lenguaje coeducativo, eliminando estereotipos y términos sexistas.
- o Valorar los juegos, juguetes, actividades... que desarrollen actitudes de cooperación, amistad, respecto a las diferencias, relaciones de igualdad.
- o Ser capaces de establecer grupos mixtos en cualquier tipo de actividad.

Metodología general.

El enfoque metodológico que se va a trabajar en este Plan de Igualdad se va a basar en una metodología práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica, promoviendo un aprendizaje en el que los niños y las niñas partan de sus propias experiencias para que puedan construir aprendizajes significativos y poder aplicarlos en su vida diaria.



La coeducación se va a trabajar de manera transversal, impregnando la práctica docente. Cualquier momento y situación se aprovechará para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad.

Se evitará cualquier tipo de actividad en gran grupo debido a la situación en la que nos encontramos.

Además de trabajar los objetivos propuestos en la práctica diaria con el alumnado se realizarán unas actividades más específicas para los siguientes días:

- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género.
- 8 de marzo: Día de la mujer.

5. Actividades

Con el presente plan se pretende fomentar en el alumnado valores y actitudes necesarios para que puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.

Se pretende que adquieran el valor de la igualdad, pero no como un hecho aislado que se trabaja en el colegio, sino como una actitud necesaria para la sociedad. Y esto se conseguirá a través de reflexiones sobre temas que nos ocupan en el día a día, sus propias vivencias, visionados de cuentos, etc.

Las actividades propuestas son:

- Día 25 de noviembre: día contra la violencia de género.
 - Realización de un cartel contra la violencia de género que se colocará en la entrada principal del centro.
 - Se escucharan canciones contra la violencia de género.
 - Se trabajará en el panel de igualdad.
 - Exposición de los murales, trabajos y fotos realizados por los alumnos.
 - Proyección de películas o cortos que contengan una reflexión sobre la violencia de género.



- Reparto de pegatinas en contra de la violencia de género.

En las tutorías y según el nivel, se hablará con los niños/as y se reflexionará sobre los diferentes tipos de violencia, el uso de la violencia entre compañeros/as y, a nivel general, en la sociedad.

- <u>Día 8 de marzo, día de la mujer.</u>

Educación Infantil y Aula Específica:

Comenzamos con el cuento de Rosa Caramelo. Después haremos una asamblea sobre si era justo lo que le pasaba a las elefantas y sobre qué juegos son sus favoritos y si son libres para jugar a lo que quieran. Finalmente coloreamos un dibujo de un/a elefante/a feliz jugando (deben usar el color gris) y preguntar si es elefanta o elefante y cómo lo saben.

Primer Ciclo de Primaria:

Se inicia con un debate sobre que las profesiones no tienen género. Luego se juega al pasapalabra de las profesiones y finalmente jugamos al memory de las profesiones tanto con hombres como con las mujeres y hacemos dibujo de las profesiones que no tienen género y ponerlo en un mural en el pasillo.

Segundo Ciclo de Primaria:

Empezamos con el visionado de un video sobre las mujeres que hicieron historia. A continuación se rellena el documento llamado Mujeres de la historia. Para ello, cada niño/a elige una mujer importante de la historia y completan la información. Luego se pueden colgar los trabajos por los pasillos.

Tercer Ciclo de Primaria:

Comenzamos escuchando la canción de Miley Cyrus-flowers. Para ello tendrán cada alumno una copia con la letra de la canción y su traducción al español. Después se genera un debate sobre el empoderamiento de la mujer y de no tener que depender de nadie para poder ser feliz. Después hacer la ficha "Una mujer en mi vida".

Evaluación



Este Plan se valorará teniendo en cuenta las actitudes positivas hacia la reflexión y crítica en la igualdad entre mujeres y hombres.

La evaluación se realizará:

- Al término de la realización de cada actividad (para determinar el éxito de su desarrollo, adecuación...)
- Al finalizar el curso, momento en que se elaborará una memoria final.



6.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

CONTENIDO	TEMPORALIZACIÓN	NIVELES/SECTORES IMPLICADOS	RECURSOS NECESARIOS	EVALUACIÓN (INDICADORES DE LOGRO)
- Revisión de documentos y puesta en marcha del Plan de Autoprotección.	Mes de -Octubre- Noviembre	Dirección / Coordinación / Profesorado	Plan de autoprotección y memoria del año anterior. Material de señalización.	Valoración del plan.
- Modificaciones en la comisión del plan de autoprotección y formación de los equipos de actuación (informe del protocolo)	Mes de octubre- noviembre.	Dirección / Coordinación / Profesorado / Alumnado	Plan de autoprotección. Material de señalización.	Constitución de los equipos de actuación
- Mejora en el uso de carteles, indicadores, de aula evacuada (Propuesta del curso anterior)	Mes de octubre- noviembre.	Dirección/ Coordinación / Profesorado/ Alumnado.	Carteles de aula evacuada en las aulas y diferentes dependencias del centro.	Revisión de su uso y utilidad.
- Comprobación de que el sistema de alarma llegue a todas las dependencias del centro. (Propuesta del curso anterior)	Mes de noviembre- diciembre.	Dirección/ Coordinación / Profesorado/ Alumnado.	Sistema de Alarma	Observación y Revisión.
- Comprobación de las puertas de emergencia	Mes de noviembre-	Dirección / Coordinación.	Puertas de emergencia	Observación.
- Revisión continua del buen funcionamiento de puertas y salidas de emergencia, mantenimiento y realización del material de señalización, etc.	Durante todo el curso escolar.	Dirección/ Coordinación / Profesorado/ Alumnado.	Dependencias	Documento de recogida de información.
- Evaluación del Plan de Autoprotección.	Final del tercer trimestre.	Dirección/ Coordinación / Profesorado/ Alumnado.		Se cumplimentará una memoria de evaluación del plan y se recogerán propuestas de mejora para el curso siguiente.



7.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO ESCUELA ESPACIO DE PAZ PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

1.- INTRODUCCIÓN

Comenzaremos definiendo qué entendemos por "Educar para la paz". Esto es el proceso de adquisición de los valores y conocimientos, así como las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para buscar la paz, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medioambiente.

La cultura de Paz es un concepto mucho más amplio que la simple ausencia de violencia, de donde surge la necesidad de construir la paz, formando unos ciudadanos capaces de afrontar positivamente los desafios del mundo contemporáneo.

2- JUSTIFICACIÓN

Según las Naciones Unidas, la cultura de Paz, consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas, para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y los grupos.

No cabe duda que la educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la cultura de paz. Por lo tanto, la educación en valores de nuestro alumnado es un compromiso adoptado por todo el profesorado que entiende que, en la educación, no basta con transmitir conocimientos o proporcionar destrezas sino que debemos formarlos además en los principios que rigen la convivencia pacífica en las sociedades democráticas.

En nuestro centro perseguimos educar en la paz para prevenir la violencia, buscando vías alternativas que puedan mejorar el ambiente de trabajo, el nivel de convivencia y el clima de aula y centro, promoviendo un estilo de vida en el que se acepten, respeten y valoren las diferencias individuales y culturales.

3- OBJETIVOS

En el desarrollo del mismo es necesario tener presente las siguientes premisas:

- ➤ El alumnado es protagonista activo de su educación y ha de participar en el funcionamiento de las actividades escolares, comprometiéndose en el ejercicio de sus deberes y derechos democráticos.
- Los docentes, como animadores de la educación ayudaremos al educando a construir su personalidad.



- El centro ha de ser agente mediador para intervenir e influenciar, haciendo participes activos a los distintos ámbitos de influencia, padres, instituciones, organizaciones,...
 - Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente este proyecto se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos orientados a educar para la PAZ, lo que supone enseñar y aprender resolver conflictos.
 - > Proporcionar el desarrollo de la autoestima del alumnado, como base importante de las relaciones personales y sociales.
 - > Saber identificar las normas de comportamiento social y participar en la elaboración de las mismas sobre todo a nivel de centro y aula.
 - > Desarrollar actitudes que favorezcan la convivencia.
 - > Propiciar situaciones que favorezcan la comunicación entre iguales y con los adultos que con los que se relacionan, así como la reflexión y el intercambio de opiniones.
 - > Participar en actos relacionados con la PAZ.
 - > Fomentar el respeto a todos los derechos y deberes que recoge la Constitución.
 - > Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos, fomentando el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas no sexistas en el recreo, aula,...
 - > Cuidar y respetar el material propio y ajeno, así como las instalaciones del Centro y entorno.

4- ACTIVIDADES

Los objetivos propuestos favorecen la consecución de la denominada Cultura de Paz estando ésta incluida en el día a día de la comunidad educativa y en todos los elementos curriculares, lo que no impide que se celebre de una forma más explícita en determinadas ocasiones a lo largo del curso escolar.

Por ello, la celebración de efemérides es totalmente compaginable con el Proyecto Escuela de Paz. A continuación, se detallan los días que, en colaboración con el resto de planes del centro, se tratan aspecto relacionados con esta cuestión; ya que la Paz, está directamente integrada en todo lo que tenga que ver con la convivencia y una coexistencia justa, equilibrada e igualitaria. Estos son:

- ➤ Día del Niño/a (20 de noviembre), mediante el tratamiento a nivel de aula de aquellas actuaciones y derechos que garantizan el bienestar de los niños/as, de todos y todas.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), fomentando así el respeto hacia la



- persona independientemente de su género, rechazando cualquier actuación que perjudique a otro ser humano.
- ➤ Día de la Constitución (6 de diciembre), propiciando al alumnado el acercamiento no sólo a sus derechos individuales si no a los de los demás y su compromiso y obligación para garantizar los mismos.
- > Visita de los RRMM (ciclo de infantil y primero de primaria) fomentando la petición a sus Majestades de juguetes no sexistas (fomentando la igualdad) y no bélicos (que propicien la relación pacífica).
- ➤ Día de la Amistad (14 de febrero) en la que se fomentará la importancia de reconocer y valorar el establecimiento de una sana amistad entre iguales.
- ➤ Día de la Paz (30 de enero) para esta efeméride se propone la siguiente actividad:
- Elaboración de MI MOCHILA ES DE PAZ, en el que participará todo el alumnado, profesorado y personal no docente. Tanto el alumnado de Educación Infantil como de Primaria realizarán las siguientes actividades previas al día de la efeméride.
 - ✓ Audición y aprendizaje de la letra de la canción "MI MOCHILA ES DE PAZ".
 - ✓ Aprendizaje de movimientos y gestos de la coreografía, proporcionando video a las familias y profesorado para que lo ensayen en casa y en las tutorías si es posible.
 - ✓ En el aula y por niveles se trabajarán los elementos que componen la mochila para que cada curso disponga de una mochila.
 - ✓ Al tiempo se realizarán dos mochilas para ubicar en los distintos edificios como recordatorio de lo trabajado en clase.
 - ✓ Realización de baila en el patio el día de la efeméride y grabación si se considera oportuno por parte de la televisión de la localidad o grabación dentro de aula por partes para posteriormente realizar montaje de la misma.
 - El martes 30 de enero tendría lugar la realización del baile en el patio del colegio. Así como el desayuno hermanado que ya se realizó el año pasado y fue de gran aceptación entre el alumnado y el profesorado.
- Carnaval (febrero), propiciando la posibilidad de ser por un día alguien o algo que no somos en nuestro día a día, favoreciendo el respeto hacia la diferencia en cuanto a gustos, elecciones....
- ➤ Día de la Mujer trabajadora (8 de marzo) mediante el respecto y valoración de las profesiones, oficios y labores que benefician a nuestra sociedad para conseguir que llegue a ser justa, equilibrada y respetuosa independientemente del género que la desempeñe.
- > Día del Libro (23 de abril) propiciando la lectura de textos, narraciones y relatos que fomenten a la convivencia.



5- EVALUACIÓN

Al término del programa se realizará una valoración conjunta acerca de la consecución de los objetivos propuestos para este curso, de las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el siguiente curso. Para ello, se hará una pequeña encuesta al profesorado y alumnado a través de la que se recogerán las opiniones aportadas y que se incluirán en la memoria final del proyecto. Cuestiones que se concretarán más adelante, pero que harán referencia a aspectos como:

Profesorado: consecución de objetivos, adecuación de las actividades a las características del alumnado, tiempos empleados, material requerido....,

Alumnado: grado de satisfacción con la realización de las actividades, determinar que les ha gustado más, que cambiarían, qué añadirían, si han comprendido lo que significa vivir en PAZ...



8.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.

Finalidad del proyecto

El principal objetivo del PAD es que el centro educativo avance en el proceso de Transformación Digital en relación con su nivel de competencia digital de centro (CDC). Por lo tanto, el diseño de las Líneas de Actuación propuestas en cada ámbito debe contribuir siempre a sumar. No obstante, la complejidad de dichas intenciones siempre hay que valorarlas en función del contexto en el que se aplican y su experiencia en este sentido.

También hay que valorar la proporcionalidad de este impacto y dar prioridad a las actuaciones y ámbitos que el centro establezca para cada curso escolar. Para ello, se debe tener en consideración que dichas actuaciones no se solapen ni supongan mayor carga de trabajo sobre determinados miembros de la comunidad educativa.

Respecto a la temporalización, dado que la puesta en marcha de las Líneas de Actuación previstas por los centros puede tener un periodo de implantación muy variable, es conveniente tener una visión conjunta de todas las actuaciones. Del mismo modo, se deben identificar los agentes implicados en cada actuación para valorar la temporalización de las mismas. La finalidad última de la puesta en marcha de este plan es mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado, tanto individual como colegiada. En suma, aspira a colaborar en la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para ello, los centros sostenidos con fondos públicos tendrán a su disposición una Asesoría Técnica Docente que le acompañará en la consecución de los hitos y objetivos marcados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que se concretan en el diseño e implantación de un PAD integrado que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva, contribuyendo de este modo, a la mejora de la Competencia Digital del profesorado andaluz.

Además de los cometidos mencionados, estas ATD crearán una red que servirá de referencia a los centros educativos en función de su crecimiento como instituciones digitalmente competentes. De forma simultánea, el plan pretende promover actividades formativas, facilitar la optimización de los Ecosistemas Digitales Educativos y ofrecer recursos como estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Objetivos

- Seguir implantando el uso de la plataforma Moodle en el centro.
- SÉNECA para el profesorado, con su app iséneca; e IPASEN para las familias, con la app ipasen, constituyen dos herramientas muy potentes y nos parecen fundamentales en la transformación digital que pretendemos en el centro. Sus múltiples funcionalidades nos permitirán mejorar en todos los ámbitos, especialmente la Organización del Centro y la Información y comunicación con las familias. A su vez, ISENECA, como herramienta de comunicación interna del profesorado y otras funcionalidades.
- Elaboración de un documento corto, claro y accesible para facilitar la gestión y el mantenimiento, de dispositivos La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.
- Entrega de forma normalizada de las calificaciones de forma prioritaria en formato digital, dejando el formato papel para solicitudes de las familias.
- Actualización de la página web y de los enlaces a los blogs y páginas educativas
- Comunicación interna mediante Séneca ya que ofrece la posibilidad de establecer diferentes grupos de comunicación interna, que abarca desde la totalidad del claustro, hasta equipos docentes, departamentos, ámbitos, etc. Su uso favorece y dinamiza estas comunicaciones, se facilita a través de la formación que puede incluirse en el Plan de Formación o, dada su sencillez, como transmisión directa entre el profesorado más habituado a él.
- Adoptar metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable. (formación necesaria a través del CEP u otros organismos)
- Dar a conocer los recursos REA, ya que es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos.
- Crear zona de recursos digitales en la biblioteca para consulta y trabajos de investigación.
- Digitalización de documentos:
- ✓ Dar accesibilidad a la documentación del centro en formato digital
- ✓ Implementar el uso de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos



EVALUACIÓN

Al término del programa se realizará una valoración conjunta acerca de la consecución de los objetivos propuestos para este curso, de las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el siguiente curso. Para ello, se hará una pequeña encuesta al profesorado y alumnado a través de la que se recogerán las opiniones aportadas y que se incluirán en la memoria final del proyecto.



9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Dentro del Plan de Educación Compensatoria que desarrolla el C.E.I.P Miguel de Cervantes desde el curso 2005/2006 y siendo el único Centro de Educación Infantil y Primaria existente en la localidad y unido a la diversidad de alumnado (minorías étnicas, alumnado en riesgo de exclusión social y alumnado inmigrante), hace que la instauración de este plan con un maestro específico y con la dotación de recursos sean de vital importancia para entender la educación en nuestro centro desde el prisma de una cultura solidaria, ecuánime, socializadora y adaptada a las nuevas realidades plurales de la población de nuestra localidad y centro.

Partiendo de la memoria final del curso 2022/23 las actuaciones previstas para el presente curso escolar serán la adaptación al centro desde todas sus perspectivas: sociales, de relación, con el lenguaje y evidentemente en el aprendizaje escolar.

El alumnado que se incorpora al Centro viene con unos conocimientos que no se corresponden con su nivel, es por ello que se le incluirá en la plataforma Séneca dentro del Plan de educación compensatoria siguiendo las directrices que marca la normativa vigente para trabajar con él el idioma, las áreas instrumentales y aspectos socializadores con toda la comunidad educativa y en todas sus vertientes.

Daremos prioridad a su integración en el grupo y Centro, y a que consigan hábitos de estudio y esfuerzo. Valoraremos sus trabajos con refuerzos sociales que eleven su autoestima y que vean que su aprendizaje es significativo.

Asimismo existirá una colaboración estrecha con todo el profesorado del Centro para realizar una valoración y evaluación continua de nuestro plan, siendo esta colaboración más directa con aquellos tutores y tutoras que tengan alumnado adscrito a dicho plan en su tutoría.

De forma más específica incidiremos con nuestro alumnado en la detección de las necesidades para intervenir sobre los aspectos que vienen a originar déficits educativos y en aquel que sea de incorporación tardía al sistema educativo.

Como objetivo previo a todos los aspectos relacionados anteriormente se hace fundamental el facilitar el aprendizaje de la lengua española a aquel alumnado que lo necesite para avanzar en su integración social y en la adquisición de los aprendizajes básicos.

Todo este alumnado se incluirá dentro de la estructura de refuerzo educativo y atención a la diversidad que tiene diseñado el centro. Durante este curso ha aumentado el número de alumnado adscrito a educación compensatoria, es por ello que parte de este alumnado será atendido por profesorado no perteneciente ni adscrito al plan de compensatoria.



10.- PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

El Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes de Educación Infantil y Primaria establece en su artículo 73 que una de las funciones de la Jefatura de estudios es la elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente del centro. En virtud de este artículo, se ha establecido una planificación, teniendo en cuenta las características y funciones de cada uno de ellos, recogidas en el citado Decreto, así como las líneas generales pedagógicas del centro. El plan de reuniones de cada uno de los órganos de Coordinación docente está, además regido por unas directrices que se derivan de las citadas líneas pedagógicas y de las características específicas de nuestro centro.

Por otro lado, se celebrarán todas aquellas reuniones extraordinarias de cada uno de ellos que se consideren necesarias, por lo que esta planificación es flexible y se adaptará a las necesidades del centro durante todo el curso. La periodicidad y el horario de las reuniones de los distintos órganos de coordinación docente se recogen en el siguiente cuadro:

ÓRG. COOR. DOCENTE	PERIODICIDAD	HORARIO
EQUIPOS DOCENTES	Mensual	15:30h
EQUIPOS DE CICLO (interciclos y ciclos)	Mensual	15:30h
EQUIPO DE ORIENTACIÓN	Mensual	17:00h
ETCP	Mensual	15:30h

De este modo, las reuniones mínimas que deberán celebrarse por parte de cada órgano de Coordinación Docente son:

PLANNING RESUMEN DE REUNIONES Y OTRAS ACTUACIONES FUERA DEL HORARIO LECTIVO

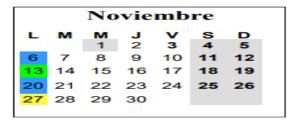


C.E.I.P. "Miguel de Cervantes" **Montemayor**

PLAN DE TRABAJO GENERAL ANUAL 2023/2024









Enero								
L	м	м	J	v	s	D '		
1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30	31						

Febrero									
L	м	м	J	v	s	D			
			1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11			
12	13	14	15	16	17	18			
19	20	21	22	23	24	25			
26	27	28	29						

Marzo									
L	м	м	J	v	s	D			
				1	2	3			
4	5	6	7	8	9	10			
11	12	13	14	15	16	17			
18	19	20	21	22	23	24			
24	26	27	28	29	30	31			



Mayo								
L	м	M 1	J 2	V	S	D 5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31				

Junio									
L	м	м	J	v	s	D			
					1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			







ORDEN POR CICLOS DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN 2023-24

	FECHA	ORDEN
EVALUACIÓN INICIAL	25 /09/2023	EI 15,30H 1° CICLO
EVALUACIÓN INICIAL	2/09/2023	2º CICLO
		3° CICLO
1º EVALUACIÓN	11/12/2023	1° CICLO 15,30H
		3° CICLO
		2° CICLO EI
2° EVALUACIÓN	11/03/2023	2° CICLO 15,30H
		EI
		3º CICLO
		1° CICLO
EVALUACIÓN ORDINARIA	24/06/2024	3° CICLO 15,30H
		1° CICLO
EVALUACIÓN ORDINARIA	25/06/2024	2º CICLO
		EI

La hora de comienzo será de las 15,30h y cuando termine un ciclo comenzará el siguiente.

Las actas de evaluación los tutores-as las subirán a Seneca, una vez cumplimentada y firmada por equipo docente



en los dos días siguientes a la celebración de la reunión de evaluación.

<u>Las actas de equipo Docente</u> se entregarán en J E una vez cumplimentada, estas podrán realizarse en el momento que el equipo docente estime oportuno, además de las ya fijadas.

Las actas de las reuniones de ciclo se realizarán regularmente y se entregaran en J.E. una vez cumplimentada. Estas podrán realizarse en el momento que el equipo de ciclo estime oportuno además de las ya fijadas.

Las actas de reuniones de coordinación entre niveles se realizaran regularmente y la custodiará, los tutores-as hasta final de curso.



1. **EQUIPOS DOCENTES:** Se celebrará, al menos una reunión al mes a la que asistirán todos/as los/as maestros/as que impartan docencia en un mismo grupo de alumnos y alumnas y serán coordinados por el correspondiente tutor/a quien recogerá los acuerdos tomados, elaborando un acta de la sesión.

En caso de que la fecha establecida para realizar dichas reuniones coincidiera con algún día festivo o con la celebración de alguna reunión de Claustro o Consejo Escolar, se pospondrá dicha reunión hasta el lunes siguiente.

1.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES:

- Se propondrán, a principios de septiembre, al Equipo de Orientación del centro, los alumnos/as que, a criterio del equipo docente, deberían recibir refuerzo para concretar la planificación del refuerzo necesaria para atender aquellos/as alumnos/as en los que se han detectado problemas de aprendizaje a partir de la evaluación final del curso pasado e inicial.
- El seguimiento del alumnado deberá realizarse periódicamente para que puedan establecerse las medidas necesarias para mejorar su rendimiento.
- En caso necesario el/la tutor/a de un determinado grupo, podrá convocar una reunión extraordinaria para tratar aquellos aspectos que precisen una actuación inmediata.
- La evaluación del alumnado de un grupo se realizará de manera continua a lo largo de cada trimestre, sin menoscabo de que una vez al trimestre se realice una sesión específica dedicada a la misma. Dicha sesión se realizará en la penúltima semana de cada trimestre.
- Los Equipos docentes participarán en la elaboración de la información relativa a los distintos elementos curriculares, de manera que ésta sea adecuada a la edad del alumnado y a las características de las familias a la que va dirigida, asesorados por el ETCP.
- El tratamiento de los conflictos y la búsqueda de estrategias de resolución de los mismos por parte del alumnado debe ser uno de los temas prioritarios a tratar en las sesiones de trabajo de los Equipos Docentes, dedicando un tiempo de las mismas a su planteamiento, revisión y adopción de medidas de mejora de la convivencia escolar.
- Se prestará especial atención al seguimiento de aquellos/as alumnos/as a los que se aplican programas y planes de atención a la diversidad, intentando coordinar de manera óptima los recursos disponibles para garantizar la mejora de su rendimiento.
- La prevención de los problemas de aprendizaje debe ser también uno de los aspectos principales a tratar por los Equipos Docentes, estableciendo procedimientos de detección y cauces y medidas para atenderlos de manera adecuada.

• Puesta en común de la evaluación de las propuestas de mejora.

1.2. PLANIFICACIÓN DE TAREAS:

Atendiendo a estos criterios la planificación de las reuniones de este órgano de Coordinación Docente así como las orientaciones sobre las tareas a realizar durante el curso se estructurarán de la siguiente manera:

		SEPTIEMBRE/OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
TAREAS	•	Detección de dificultades de aprendizaje (a partir de la evaluación final del curso pasado e inicial) Propuesta al Equipo de Orientación de aquellos/as alumnos/as con problemas de aprendizaje que deberían ser atendidos por los/las maestros/as del cupo de refuerzo. Elaboración de la información que se ofrecerá a las familias en la primera reunión de tutoría general y a los/as alumnos/as, relativa a los distintos elementos curriculares. Análisis del clima inicial de convivencia en el grupo. Revisión de los procedimientos para la detección de problemas de aprendizaje en el grupo y del protocolo de actuación.	•	Seguimiento del alumnado, especialmente de aquellos a los que se aplica algún plan o programa de refuerzo. Adopción de las medidas pertinentes. Tratamiento de posibles conflictos y, en su caso, búsqueda de estrategias de resolución de los mismos. Evaluación, de manera global, del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo. Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado que las precise, indicando los mecanismos de revisión y evaluación de las mismas.	•	Evaluación de los/as alumnos/as en todas las áreas de manera colegiada y coordinada. Evaluación de los programas de refuerzo y ampliación aplicados. Evaluación del clima de convivencia del grupo. Análisis del grado de adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones a las características generales del grupo y particulares de cada alumno. Evaluación del funcionamiento del equipo y propuesta de las mejoras que se vean necesarias. Revisar las adaptaciones curriculares elaboradas, evaluándolas según los criterios establecidos.



			T
	ENERO	FEBRERO	MARZO
TAREAS	de Orientación.Seguimiento global del grupo.Propuestas de mejora del clima de	 Revisión del rendimiento de los/as alumnos/as a los que se aplica algún plan de refuerzo. Revisión del clima de convivencia del grupo. 	Evaluación del clima de convivencia del grupo.
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TAREAS	Propuestas de mejora del clima de convivencia del grupo.	 Revisión del rendimiento de los/as alumnos/as a los que se aplica algún plan de refuerzo. Revisión del clima de convivencia del grupo. Tratamiento de los posibles conflictos y búsqueda de estrategias de resolución de los mismos. 	 Evaluación de alumnos/as en todas las áreas de manera coordinada. Evaluación de los planes de refuerzo y ampliación utilizados. Evaluación del clima de convivencia del grupo. Análisis del grado de adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones a las características generales del grupo y particulares de cada alumno. Propuestas de mejora de los distintos aspectos evaluados.



2. EQUIPOS DE CICLO:

Las reuniones se celebrarán al menos una vez al mes y serán de obligada asistencia para todos/as los/as maestros/as que componen cada ciclo. Al menos una vez al mes se evaluará el desarrollo de la práctica docente, aplicándose las medidas que esa evaluación aconseje y se revisará y coordinará la acción tutorial. Los acuerdos tomados serán recogidos por el/la coordinador/a de ciclo en un acta.

2.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES

- Los equipos de ciclo deberán diseñar estrategias de acción tutorial de manera coordinada para todos los niveles.
- Al menos una vez al mes se coordinará la acción tutorial de los distintos niveles del ciclo.
- Se realizarán reuniones interciclos en la que se coordinarán aquellos aspectos que determine el ETCP y aquellos que surjan de la propia tarea docente, para garantizar la línea metodológica del centro.
- Actualización de las programaciones didácticas para adaptarlas a la nueva normativa y de las propuestas pedagógicas, en todos sus aspectos, debe ser una tarea periódica del equipo de ciclo para que se aseguren las líneas pedagógicas generales del centro. Asimismo, se evaluarán, al menos una vez al trimestre todos los aspectos recogidos en ellas.
- El seguimiento del grado de cumplimiento de las distintas programaciones didácticas de cada área y propuesta de las medidas de mejora que se deriven de las mismas.
- Los ciclos colaborarán en la aplicación de medidas de atención a la diversidad que se apliquen a los/as alumnos/as, evaluándolas y realizando las aportaciones que crean convenientes para mejorar el rendimiento de los mismos/as.
- La actualización continua de la metodología y la revisión de sus elementos debe ser motivo de reflexión continua y conjunta de todos/as los/as componentes del ciclo que tomarán acuerdos para coordinar su actuación docente y garantizar la línea metodológica general del centro.
- Los/as componentes del ciclo deberán reflexionar, al menos una vez al mes, sobre la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Una vez al trimestre se evaluará la práctica docente.
- Los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía deben ser una línea de debate continua en los ciclos, mejorándolos y adaptándolos a las necesidades del alumnado.
- Los elementos curriculares de las programaciones didácticas o propuestas pedagógicas podrán ser modificados en cualquier



momento en el que se considere necesario previa justificación pedagógica.

• Las actividades complementarias y extraescolares deberán ser consensuadas por todo el ciclo, con el compromiso de todos/as sus componentes y deben estar sujetas a criterios pedagógicos ajustados al desarrollo de las programaciones o propuestas.

2.2. PLANIFICACIÓN DE TAREAS:

Atendiendo a estos criterios, la planificación de las reuniones de este órgano de Coordinación Docente así como las orientaciones sobre las tareas a realizar durante el curso se estructurarán de la siguiente manera:

- Revisar los criterios de evaluación y promoción del alumnado. Coordinándolos por niveles y ciclos.
- Organizar el material didáctico existente en el centro.
- Unificar criterios para la elaboración y seguimiento de las normas de clase.
- Unificar criterios para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, proponiendo y diseñando una actuación coordinada (intra e interciclos)
- Revisar las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas con especial interés en los aspectos relacionados con la lectoescritura.
- Organizar las actividades complementarias y extraescolares, justificándolas con criterios pedagógicos y aplicando los criterios establecidos a tal fin en el ROF.
- Planificación de las reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel donde se recoja lo planificado para la semana entrante y la valoración de la semana anterior.
- Planificación de las reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria a fin de facilitar los refuerzos en agrupamientos flexibles.
- Planificar las actividades para la celebración del día de la enfermedad mental.
- Unificar criterios para realizar la acción tutorial, diseñando un plan coordinado y eficaz, de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial incluido en el Proyecto educativo.
- Planificar las reuniones con las familias y el contenido de las mismas, incluyendo necesariamente los criterios de evaluación que se aplicarán en cada área y nivel.
- Coordinar la actividad docente del Ciclo de Educación Infantil con la del Primer Ciclo de Primaria.
- Seguir las indicaciones que se dicten desde el ETCP
- Realización y entrega del plan de trabajo de la biblioteca escolar.

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

- Trabajar sobre la actualización de las programaciones didácticas de cada área y curso con el fin de adaptarla a la nueva normativa.
- Revisar criterios y procedimientos de evaluación de la práctica docente.
- Revisar y actualizar la metodología didáctica periódicamente para ajustarse, de manera Coordinada a las líneas generales pedagógicas del centro.
- Analizar y proponer soluciones a los posibles problemas que pueden surgir en el desarrollo de la actividad docente.
- Revisar la acción tutorial, tomar los acuerdos y medidas que sean precisos para mejorarla.
- Planificar las actividades para la celebración del día Internacional de los derechos de la infancia.
- Planificar las actividades para la celebración del día contra la violencia de género.
- Planificar las actividades para la celebración del día de la discapacidad.
- Aplicar las indicaciones que se realicen desde el ETCP.
- Planificar las actividades a realizar para la celebración del Día de la Constitución.
- Valoración por parte del equipo de las reuniones efectivas de trabajo entre tutores del mismo nivel donde se recoja lo planificado para la semana entrante y la valoración de la semana anterior.
- Continuar trabajando en las programaciones didácticas de cada área y ciclo con el fin de adaptarla a la nueva normativa creando diversas situaciones de aprendizaje.
- Evaluar la práctica docente, revisando y actualizando los objetivos, los contenidos y la metodología didáctica para ajustarlos a la línea pedagógica del centro.
- Evaluar las medidas tomadas en coordinación interciclos y proponer las que sería necesario tomar en el segundo trimestre.
- Evaluar el rendimiento de los/as alumnos/as durante el primer trimestre, proponiendo medidas de mejora.
- Planificar las actividades a realizar para la celebración de la Navidad.
- Evaluar el funcionamiento de la Biblioteca y adoptar las medidas de mejora necesarias para optimizarla.
- Evaluar el grado de cumplimiento de la programación docente y proponer medidas de mejora
- Evaluar el funcionamiento de este órgano de coordinación docente y proponer medidas de mejora.
- Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora que se consideren oportunas.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.
- Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente
- Aplicar las indicaciones que se dicten desde el ETCP.
- Evaluación de las propuestas de mejora planificadas para este curso.

ENERO

- Continuar trabajando en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje.
- •Evaluar las actividades de acción tutorial realizadas durante el trimestre y adoptar las medidas que se consideren necesarias.
- •Evaluar las medidas tomadas en coordinación interciclos y proponer las que sería necesario tomar en el segundo trimestre.
- •Propuestas para mejorar el rendimiento de los/as alumnos/as.
- •Revisión de las actividades complementarias y extraescolares propuestas para el segundo trimestre, si es que se han propuesto.
- •Planificar las reuniones del segundo trimestre con las familias de los/as alumnos/as y el contenido de las mismas.
- •Planificar las actividades a realizar para la celebración del Día Internacional de la Paz y la NO violencia.
- •Aplicar las orientaciones que se realicen desde el ETCP.

FEBRERO

- Continuar trabajando en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje.
- •Revisar y actualizar la metodología didáctica utilizada, coordinándola y adaptándola a las líneas generales pedagógicas del centro.
- •Coordinar la actividad docente entre los distintos ciclos.
- •Planificar las actividades para la conmemoración del Día de Andalucía.
- •Planificar actividades para la celebración de la fiesta de Carnaval.
- •Aplicar las indicaciones que se realicen desde el ETCP
- •Analizar y proponer soluciones a los distintos problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad docente.
- •Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria.

- Continuar trabajando en las situaciones de aprendizaje.
- Evaluar el rendimiento de los/as alumnos/as durante el segundo trimestre.
- Evaluar las actividades de acción tutorial realizadas durante el segundo trimestre.
- Evaluar la práctica docente, revisando y actualizando los objetivos, los contenidos y la metodología didáctica para ajustarlos a las líneas generales pedagógicas del centro.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.
- Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente.
- Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptada, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora que se consideren oportunas.
- Evaluar el grado de funcionamiento de este órgano de coordinación docente y realizar las propuestas de mejora que se crean convenientes.
- Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria.

	•	Continuar trabajando en las situaciones de aprendizaje.
ABRIL	•	Evaluar el funcionamiento de la Biblioteca y proponer las medidas necesarias para mejorarla.
	•	Proponer medidas para mejorar el rendimiento de los/as alumnos/as, de acuerdo con los resultados de la 2ª evaluación.
	•	Proponer y adoptar las medidas que se consideren necesarias para mejorar la acción tutorial.
	•	Planificar las reuniones con las familias para el tercer trimestre, así como el contenido de las mismas.
	•	Analizar y proponer soluciones a los distintos problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad docente.
BF	•	Planificar actividades para la celebración del Día de Miguel de Cervantes.
A	•	Planificar actividades para la celebración del Día del Libro.
	•	Seguir las orientaciones del ETCP.
	•	Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de
		mejora que se consideren oportunas.
	•	Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente.
		Aplicar las indicaciones que se realicen desde el ETCP.
MAYO		• Analizar y proponer soluciones a los posibles problemas que pueden surgir en el desarrollo de la actividad docente.
		Planificar las actividades para la conmemoración de San Isidro.
		• Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas
		de mejora
≥		Reuniones de trabajo entre tutores del mismo nivel con el fin de unificar la planificación diaria.
		Terminar todo lo relacionado con las programaciones y situaciones de aprendizaje planificado para este curso.

- Evaluar el rendimiento de los/as alumnos/as durante el tercer trimestre.
- Evaluar el plan de acción tutorial desarrollado durante el curso.
- Evaluar la práctica docente y todos aquellos elementos curriculares que se han desarrollado durante el curso.
- Planificar las actividades de fin de curso.
- Evaluar el funcionamiento de la Biblioteca y proponer las medidas necesarias para mejorarla.
- Revisar las medidas de atención a la diversidad adoptadas, así como el grado de eficacia de las mismas, proponiendo las medidas de mejora que se consideren oportunas.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, proponiendo medidas de mejora.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los criterios elaborados el curso pasado para mejorar y valorar la ortografía.
- Revisar y modificar en su caso, si fuera necesario, los acuerdos específicos que a nivel de centro hemos establecido sobre: tipo de cuaderno, lápiz/bolígrafo, fecha, márgenes, tipex, presentación de trabajos, agenda, presentación de problemas y normas comunes.
- Revisar el grado de cumplimiento de la programación docente y proponer las medidas de mejora que sean convenientes.
- Evaluar el grado de funcionamiento de este órgano de coordinación docente y realizar las propuestas de mejora que se crean convenientes.
- Evaluar las adaptaciones curriculares llevadas a cabo durante el curso y propuesta de las mejoras que se crean convenientes.
- Evaluar el protocolo de actuación para la detección y posterior actuación en casos de necesidades de apoyo específico y propuesta de las mejoras que se crean convenientes.
- Evaluar las Propuestas de mejora.
- Evaluar el trabajo realizado sobre las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje.



C.E.I.P. "Miguel de Cervantes" Montemayor PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022/2023

3. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

Este órgano de coordinación docente está integrado por la directora, la jefa de estudios, las coordinadoras de ciclos, la coordinadora del Equipo de Orientación y la Orientadora de referencia del centro. Las reuniones se celebrarán el segundo lunes de cada mes a partir de 15:30 h. Asimismo, se mantendrá una estrecha colaboración con los restantes órganos de coordinación docente del centro y se celebrarán cuantas reuniones conjuntas se consideren necesarias.

3.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES

- El ETCP deberá diseñar las líneas pedagógicas generales del centro.
- Planificará las concreciones de las tareas de los equipos de ciclo al final de cada mes para que sean llevadas a cabo a lo largo del mes siguiente.
- Planificará aspectos concretos a tratar en las reuniones mensuales interciclos, procurando que la actividad docente del centro esté coordinada y respete las líneas generales pedagógicas del centro.
- Revisará los criterios y procedimientos para elaborar el plan de atención a la diversidad y los resultados obtenidos en el rendimiento de los/as alumnos/as.
- Se estudiarán las conclusiones a las que lleguen los/as tutores/as tras las evaluación inicial para elaborar los programas de atención a la diversidad más adecuados a las necesidades detectadas.
- Se establecerá una continua colaboración con la coordinadora del Plan de Formación en centros para elaborar, coordinar y hacer un seguimiento del mismo.
- A lo largo de todo el curso se revisarán los indicadores para evaluar el seguimiento de las actividades del centro, informando al claustro al terminar cada trimestre.
- Se asesorará a los ciclos de manera continua sobre las líneas metodológicas que se pretenden seguir en el centro.
- Diseñar el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

3.2. PLANIFICACIÓN DE TAREAS



SEPTIEMBRE /OCTUBRE	 Valorar las propuestas de mejora planteadas por la dirección para trabajarlas durante este curso. Establecer los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas. Informar sobre los procedimientos y criterios para la puesta en práctica de medidas y programas de atención a la diversidad ajustados a las necesidades del centro, previo conocimiento de los resultados de las evaluaciones iniciales. Planificación de los contenidos a trabajar en las reuniones intra e interciclos de los meses de octubre y noviembre. Informar sobre los criterios de evaluación y promoción de los/as alumnos/as a los distintos equipos de ciclo. Realizar junto con el Equipo de Orientación un seguimiento del Plan de refuerzo establecido con los/as alumnos/as que así lo necesiten y de las medidas tomadas.
NOVIEMBR E	 Coordinar las propuestas de los ciclos para la puesta en práctica del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro. Realizar la planificación de los contenidos a tratar en las reuniones intra e interciclos de diciembre Coordinar las propuestas de los equipos de ciclo para realizar la celebración del Día de la violencia de género y Constitución. Asesorar a los Equipos de Ciclo en aspectos relacionados con las líneas generales de actuación pedagógica del centro. Aprobar el documento, aportado por la dirección, que sirva para valorar las propuestas de mejora planteadas para trabajarlas durante este curso y su traslado a los diferentes ciclos. Coordinar y valorar la propuesta de trabajo sobre las nuevas programaciones didácticas basadas en situaciones de aprendizaje.
ENERO DICIEMBRE	 Supervisar la aplicación del Plan de Orientación y Acción Tutorial y asesorar sobre posibles modificaciones. Supervisar la aplicación del Plan de Convivencia y asesorar sobre posibles propuestas de mejora. Planificar los contenidos a trabajar durante el mes de enero en las reuniones intra e interciclos. Supervisar la aplicación de las programaciones didácticas y las propuestas de mejora. Revisar los criterios y procedimientos previstos para la realización de las medidas y programas de atención a la diversidad de acuerdo con las evaluaciones que de éstos realicen los distintos equipos docentes, proponiendo medidas de mejora, en coordinación con el Equipo de Orientación. Realizar una propuesta para la celebración coordinada del Día de la Lectura. Evaluar las distintas propuestas de mejora. Asesorar a los Equipos de Ciclo en aspectos relacionados con las líneas generales de actuación pedagógica del centro. Planificar las actividades para celebrar el Día Internacional de la Paz y la No Violencia y el Día de Andalucía. Evaluar las distintas propuestas de mejora.



FEBRE RO	 Asesorar sobre la aplicación del POAT y del Plan de Convivencia. Evaluar las distintas propuestas de mejora. Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas yo diversas situaciones de aprendizaje.
MARZO	 Revisar la aplicación del Plan de Orientación y Acción Tutorial y aportar posibles medidas de mejora. Revisar la puesta en práctica del Plan de Convivencia y aportar posibles medidas de mejora. Valorar el plan de formación en centros y sus implicaciones en la actividad docente del centro, realizando propuestas de mejora. Supervisar la elaboración de las programaciones didácticas y las propuestas de mejora. Revisar los criterios y procedimientos previstos para la realización de las medidas y programas de atención a la diversidad de acuerdo con las evaluaciones que de éstos realicen los distintos equipos docentes. Planificar las reuniones de ciclo para el mes de abril. Planificar las actividades para la celebración del Día de Miguel de Cervantes. Planificar las actividades para la celebración del Día del libro. Evaluación de las distintas propuestas de mejora. Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas yo diversas situaciones de aprendizaje.
MAYO ABRIL	 Asesorar sobre la aplicación del POAT y del Plan de Convivencia. Realizar el seguimiento sobre la aplicación de la planificación de las propuestas de mejora del centro. Coordinar las actividades propuestas por los equipos de ciclo para celebrar el Día del Libro y de Miguel de Cervantes. Realizar el seguimiento de la planificación de trabajo de los distintos ciclos para la revisión de las pruebas de evaluación inicial y final de cada curso del ciclo. Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas yo diversas situaciones de aprendizaje. Poner en marcha los procedimientos para detectar las necesidades de formación del profesorado para el curso siguiente. Realizar una propuesta de alumnos/as que podrían no promocionar al finalizar cada ciclo, atendiendo a las indicaciones de los distintos equipos docentes. Supervisión del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas yo diversas situaciones de aprendizaje.

C. P. de Educación Infantil y Primari: "MIGUEL DE CERVANTES" 14.530 - Montemayor (Córdoba)

- Presentar por parte de cada coordinador/a las necesidades de formación del profesorado de cada ciclo para el próximo curso.
- Evaluar los distintos aspectos del plan de centro aplicados durante el curso y proponer medidas de mejora para el próximo curso.
- Evaluar el funcionamiento de los distintos órganos de coordinación docente del centro y proponer medidas de mejora para el próximo curso.
- Evaluar la adecuación de las programaciones y propuestas pedagógicas a las necesidades del centro y de los/as alumnos/as y realizar propuestas de mejora para el próximo curso.
- Supervisar la evaluación de los planes de refuerzo individualizados y asesorar en las propuestas para el próximo curso.
- Evaluar los criterios elaborados para mejorar y valorar la ortografía.
- Evaluar el grado de cumplimiento de la programación docente y proponer las medidas de mejora que sean convenientes.
- Evaluación del trabajo realizado sobre la revisión de las programaciones didácticas yo diversas situaciones de aprendizaje.
- Evaluar el grado de funcionamiento de este órgano de coordinación docente y realizar las propuestas de mejora que se crean convenientes.



4. EQUIPO DE ORIENTACIÓN:

El Equipo de orientación del centro estará integrado por el orientador del EOE de la zona, ETCP y responsables de los programas de atención a la diversidad del centro. Las reuniones de este órgano de coordinación docente se celebrarán una vez al mes y el horario para la celebración de las mismas será el **segundo lunes de cada mes a las 17:00h.**

4.1. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES:

El Equipo de Orientación recabará de los/as tutores/as toda la información relativa a la evaluación inicial de los/as alumnos/as para detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.

- Elaborará orientaciones para el seguimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial y dará orientaciones a los Equipos de Ciclo para su aplicación y seguimiento, de manera que se asegure una misma línea de acción tutorial en el centro.
- El Equipo de Orientación formulará orientaciones a los ciclos sobre los procedimientos para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Este equipo colaborará en las adaptaciones curriculares, cuando así lo soliciten los Equipos docentes correspondientes.
- Dar a conocer al ETCP el proceso de seguimiento de las distintas fichas de protocolo elaboradas por los tutores/as.
- Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado que las precise, indicando los mecanismos de revisión y evaluación de las mismas
- Seguimiento de la aplicación de las directrices sobre acción tutorial y modificación de las mismas siempre que sea necesario.
- Seguimiento de los planes de refuerzo y apoyo aplicados a los/as alumnos/as.
- Revisar las adaptaciones curriculares elaboradas, evaluándolas según los criterios establecidos.
- Propuestas de mejora para la aplicación del plan de lectoescritura del centro.
- Proponer las medidas oportunas para modificar las adaptaciones curriculares no significativas siempre que sea necesario.
- Evaluación del protocolo de actuación para la detección y posterior actuación en casos de necesidades de apoyo específico y propuesta de las mejoras que se crean convenientes.
- Evaluación de los resultados de las pruebas de diagnóstico externas realizadas en el centro y realización de propuestas de mejora, de acuerdo con el documento con el que, para tal fin, dispone el centro.



PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO

DATOS DEL CENTRO							
Nombre del Centro	Nombre del Centro MIGUEL DE CERVANTES						
Localidad	MONTEMAY	OR					
Referente	Mª DOLERES	ROT FERNÁNDEZ					
Perfil	ORIENTADO	RA/PEDAGOGA					
	I	HORARIO DE INTERVENCIÓN REFER	RENTE				
Día de la semana		Módulo	Periodicidad				
Lunes		1° y 2°	Semanal				
	О	TROS PROFESIONALES QUE INTERV	VIENEN				
Nombre y Apellidos	ROCÍO TOF	RRES PASCUAL					
Perfil	Maestra de Aud	lición y Lenguaje (MAL)					
Día de la semana		Módulo	Periodicidad				
Martes		1°	Según necesidades				



Los programas e intervenciones a desarrollar por el EOE deberán formar parte de los apartados que conforman la PROGRAMACIÓN ANUAL DE CENTRO, documento anexo al PLAN DE CENTRO. Dichos programas e intervenciones deben estar perfectamente incardinados en las actuaciones de la tutoría, por ello el referente aporta a los centros el documento de concreción del Plan anual de trabajo del EOE en el centro, según las propuestas de mejora y particularidades de cada centro para priorizar las actuaciones y dar respuesta a las necesidades del mismo.

(1) Actuaciones Orientadora de Referencia:

- Valoración psicopedagógica del alumnado: realizar el informe psicopedagógico y dictamen de escolarización de los casos que proceda, coordinando la aportación de los distintos profesionales que hayan participado en su realización.
- Asesorará al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- Asesorará al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorará a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorará al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente neae.
- Colaborará en el desarrollo del POAT, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual.
- Fomentar la participación en los Equipos de Orientación de los Centros.
- Aplicación del protocolo de detección de altas capacidades según las instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, de 1 de septiembre de 2011
- Asesorará a las familias o a los representantes legales del alumnado.
- Colaborará en la aplicación y desarrollo de todos los factores claves para la mejora de los resultados escolares, que se determinen.

(2): Actuaciones del a Maestra de Audición y lenguaje del EOE (MAL): Colaboración en el desarrollo y Seguimiento del programa Preventivo de Dificultades en el lenguaje oral en infantil, valoración NEAE y Atención Directa en aquellos centros que dictaminen el ETPOEP.



*Casillas en blanco es el alumnado destinatario

I. ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL

1.1 Programa de Prevención de dificultades en educación Infantil	3 años	4 años	5 años
Reunión para la Concreción del programa			
Charlas coloquio a las familias del alumnado de nuevo ingreso			
Entrega a los padres de niños de nueva escolarización de ficha registro de recogida de datos			
Entrevistas a las familias para recogida de información			
Identificación del alumnado que presenta dificultades en algún área una vez valorados los resultados de los registros para las familias			
Exploración y valoración del alumnado de riesgo			
Derivación del alumnado que proceda a otros organismos o programas			



Concretar propuestas individuales y o grupales de carácter preventivo		
Información a profesorado y familias de las propuestas realizadas		
Seguimiento del alumnado identificado		
Valoración Psicopedagógica del alumnado con dificultades de aprendizaje y compensación educativa		
Asesoramiento en la aplicación de actuaciones en el aula relacionadas con la prevención de dificultades en lenguaje oral		
Determinación de criterios metodológicos para la enseñanza de la lecto-escritura		
Análisis y trasvase de información del alumnado de 5 años ante el cambio de etapa		
Asesoramiento a familias		
Plan de acogida emocional		
Otras		



1.2 Programa de prevención de dificultades de aprendizaje en primaria	1º Ciclo	1º Ciclo		1° Ciclo		1º Ciclo		1º Ciclo		1º Ciclo		clo 2º Ci			3º Ciclo	
	1°	2°	3°	4º	5°	6°										
Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades de lectura, escritura y cálculo.																
Entrevistas con familias para recabar información y facilitar orientaciones sobre dificultades de aprendizaje y problemas de comportamiento y orientaciones sobre las mismas.																
Asesorar sobre aspectos que pueden incidir en el aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo.																
Asesoramiento sobre dificultades de atención, motivación y conductuales.																
Selección y asesoramiento sobre materiales que se puedan utilizar para la aplicación del programa.																
Colaborar con el equipo directivo y el equipo de orientación del centro en la programación de actuaciones contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad																
Actualización del censo del alumnado con NEAE																
Seguimiento y evaluación de las medidas recogidas.																
Otras.																



1.3 Programa educación para la convivencia	IN	INFANTIL		PRIMARIA													
													Ciclo	2º Ci	clo	3° C	iclo
	3 A	4 A	5 A	1°	2°	3°	4°	5°	6°								
Asesoramiento, estudio de propuestas y aportación de materiales para favorecer la convivencia.																	
Colaborar con el Proyecto Red "Escuela: espacio de paz".																	
Orientar para el desarrollo de actividades en el aula sobre:																	
· Autoconcepto, autoestima e imagen corporal.																	
· Autonomía: la asunción de la responsabilidad.																	
· Acogida e integración grupal.																	
· Competencia social: Habilidades cognitivas, sociales, desarrollo moral y educación emocional. Habilidades de comunicación. Actitudes. Valores. (Programa "Decide Tú")																	



· Estrategias para la prevención y eliminación del maltrato e intimidación entre el alumnado. Acoso Escolar, Igualdad de género.					
· Establecimiento de metas comunes y cumplimiento de normas.					
· Mejora del clima de convivencia.					
· Utilización de la mediación ante la aparición de conflictos.					
Asesorar en la elaboración de normas de convivencia					
Asesorar en la coordinación de las normas de convivencia en el tránsito de etapas.					



C. P. de Educación Infantil y Primaria "MIGUEL DE CERVANTES" 14.530 - Montemayor (Córdoba)

1.4 Plan de atención al alumnado con altas capacidades	1º Ciclo		2º Ciclo		Ciclo 3º Ci	
	1° 2°		3°	4°	5°	6°
Informar a la comunidad educativa de las actuaciones a desarrollar en el centro para la detección y evaluación del alumnado de altas capacidades en 1º EP						
Valoración del alumnado seleccionado en la fase anterior						
Emisión de informes de evaluación Psicopedagógica						
Registrar al alumnado en Séneca						
Información a tutores/as y familias de los resultados de la evaluación						
Puesta en marcha de la respuesta educativa del alumnado detectado						



II. ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

2.1 Programa de acogida y tránsito de educación Infantil – Primaria -	2º ciclo I			1º (Ciclo	2	2º Ciclo		
	3	4	5	1°	1° 2° 5		1° 2° 5		6°
Planificación de actividades del programa a desarrollar a lo largo del curso									
Orientar a las familias, mediante sesiones informativas sobre las características de la edad y de la nueva etapa educativa									
Facilitar información y/o documentación para el trasvase de información final de la etapa				1					
Desarrollar sesiones de coordinación interciclos encaminadas a la unificación de criterios metodológicos en la lecto-escritura, rutinas de clase, normas, organización de grupos etc									



C. P. de Educación Infantil y Primaria "MIGUEL DE CERVANTES" 14.530 - Montemayor (Córdoba)

2.2 Programa de acogida y tránsito de educación Primaria – Secundaria	1° (Ciclo	2° (2º Ciclo		c° Ciclo 3°		3° Ciclo
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		
Orientar para el desarrollo de actividades que faciliten la orientación académica y profesional del alumnado:								
· Conocimiento de las cualidades personales								
Conocimiento de profesiones y oficios y principal actividad de su entorno.								
· Conocimiento de intereses.								
· Conocimiento de aptitudes y personalidad.								
Colaborar en el desarrollo de sesiones informativas al alumnado, profesorado y familias de los itinerarios académicos y del sistema educativo.								
Colaborar en el trasvase de información del alumnado que finaliza Primaria.								



C. P. de Educación Infantil y Primaria "MIGUEL DE CERVANTES" 14.530 - Montemayor (Córdoba)

Colaborar en la elaboración de documentos de trasvase de información y de orientación			
Apoyar la realización de Visitas al IES.			
Difusión de materiales que faciliten la aplicación del programa.			
Coordinar y facilitar el intercambio de datos, documentos e información de interés para educar la respuesta educativa de todo el alumnado, prestando más atención al alumnado de neae.			
Otras			



III. ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Programa de atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales (Discapacidad y/o trastornos graves de conducta)	INF	FANT	IL	PRIMARIA					
				1º Ci	iclo	2º Ci	iclo	3° C	iclo
	3 A	4 A	5 A	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Realización de evaluación psicopedagógica y dictamen al alumnado de NEE de nuevo ingreso									
Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tanto los de nuevo ingreso como el alumnado escolarizado									
Elaboración de informes.									
Elaboración de dictámenes.									
Orientaciones para la elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares Significativas.									



Asesoramiento en la organización del Aula de apoyo a la Integración (PT y AL y AEE)					
Coordinación con maestros/as PT y AL para el seguimiento de la propuesta educativa del alumnado de NEE					
Seguimiento individual del alumnado de NEE.					
Atención individualizada del alumnado de NEE en aquellos casos que no exista el recurso de AL, o es necesario por la especificidad del programa que desarrolle.					
Entrevista con el profesorado para comunicar las conclusiones de la evaluación de las n.e.e. y la modalidad de escolarización que se propone.					
Entrevista con la familia o tutores legales para comunicar las conclusiones de la evaluación de las n.e.e. y la modalidad de escolarización que se propone para el caso. Recogida de su opinión al respecto.					
Participar en las reuniones de coordinación primaria-secundaria. Colaborar en el traspaso de información del alumnado con n.e.e que promociona.					
Colaborar en las decisiones de promoción.					
Elaboración de informes de petición de año extraordinario.					
Elaboración del informe de cambio de etapa.					



Actualización de los datos del Censo de n.e.e					
Asesoramiento al profesorado sobre los materiales disponibles más adecuados para atender las n.e.e. del alumnado.					
Estudio de posibles necesidades de becas. Asesorar y cumplimentar impreso.					
Derivación a otros servicios de aquel alumnado que requiera otro tipo de intervención.					
Solicitar intervención de EOE Especializado en caso necesario					
Aplicación del protocolo de NEE con trastornos de conducta					
Otras					



IV. ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Programa de solidaridad y compensación educativa.	INFANTIL	PRIMARIA / SECUNDARIA
Desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.		
Participar en los ETAE y comisiones municipales de Absentismo		
Información, relación y seguimiento con instituciones/entidades colaboradoras en el absentismo escolar.		
Intervención con el alumnado que se encuentra en situación social o familiar desfavorecida.		
Atención educativa al alumnado de etnia gitana.		
Atención educativa al alumnado de Centros Públicos Rurales.		
Información y colaboración en centros para la puesta en marcha de Planes de Compensatoria, Acompañamiento, Refuerzo, etc.		
Coordinación con el profesorado de A.T.A.L si lo hubiera en la zona.		
Información y colaboración en centros sobre programa de acogida, enseñanza de la lengua, programas interculturales de atención al alumnado inmigrante.		
Información, relación y seguimiento con instituciones/entidades colaboradoras en la mediación intercultural.		
Información y asesoramiento al profesorado con alumnado que precisa atención educativa domiciliaria (AED) o su asistencia al Aula Hospitalaria (AH)		



11.- ORDEN DE SUSTITUCIONES PARA EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA

Este plan aplicará el siguiente **Orden de Sustituciones** cuando la ausencia sea de un tutor/a sin especialidad:

Cuando se produzca en EP ausencias diarias

- 1. Profesorado de apoyo, nº 23.
- 2. Profesorado de EP en horario de refuerzo
- 3. Compensatoria.
- 4. Profesora Refuerzo de Infantil.
- 5. Profesorado de EI en horario de refuerzo.
- 6. Profesorado que tiene horas de coordinación de ciclo.
- 7. Profesorado que tiene horas de coordinación de plan o proyecto
- 8. Profesorado que tenga un número reducido de alumnos/as
- 9. Profesorado mayor de 55 años.
- 10. Equipo Directivo.
- 11.PT y AL
- 12. Reparto de alumnos y alumnas.



Cuando se produzca en El ausencias diarias

- 1. Profesorado de apoyo a Infantil.
- 2. Profesorado de EI en horario de refuerzo
- 3. Profesorado de apoyo, nº 23 primaria
- 4. Profesorado de EP en horario de refuerzo.
- 5. Compensatoria.
- 6. Profesorado que tiene horas de coordinación de ciclo.
- 7. Profesorado que tiene horas de coordinación de plan o proyecto
- 8. Profesorado que tenga un número reducido de alumnos/as
- 9. Profesorado mayor de 55 años.
- 10. Equipo Directivo.
- 11.PT y AL
- 12. Reparto de alumnos y alumnas.

Cuando la ausencia sea de un especialista (inglés, francés, música, religión o educación física), ésta será cubierta por el tutor o tutora salvo que éste/a tenga que impartir clase en otro curso, disfrute de la reducción de 55 años, o bien tenga horas de función directiva. En caso de ausencia de la especialista de religión, sustituirá el tutor/a que imparta clase de ATEDU con su grupo.



CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL CLAUSTRO Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR

Por la presente, se **CERTIFICA**, que la presente **PROPUESTA DE TRABAJO** para el Curso Académico 2023/24, ha sido **PRESENTADA** con el visto bueno del **CLAUSTRO** y aprobación del **CONSEJO ESCOLAR** en ambas sesiones celebradas el día 16 de octubre de 2023.

Y para que así conste, firmo la presente, con el V°B° de la Directora del Centro.

V° B° LA DIRECTORA